

**PROGRAMA ELECTORAL**  
**#12CLÁUSULAS**  
**“El Contrato con los vecinos de Leganés”**  
**2019-2023**



**UNIÓN POR LEGANÉS-ULEG**

El partido de los vecinos

**- INDICE -**

Carta a los vecinos del candidato a la alcaldía Carlos Delgado Pulido

**PÁGINAS 4-5**

Cláusula primera. **Leganés libre de corrupción, un ayuntamiento con paredes de cristal, donde todo ciudadano se sienta partícipe**

**PÁGINAS 6-13**

Cláusula segunda. **Leganés emprende, crea empleo y ayuda a pymes, autónomos y pequeños comercios.**

**PÁGINAS 14-19**

Cláusula tercera. **Leganés una ciudad segura, libre de delincuencia y de violencia de género.**

**PÁGINAS 20-23**

Cláusula cuarta. **Leganés un ejemplo de armonía y convivencia con los animales.**

**PÁGINAS 24-25**

Cláusula quinta. **Leganés 3.0 del medieval al digital. A la vanguardia de las tecnologías conectando al vecino. Una ciudad tecnológicamente bien gestionada.**

**PÁGINAS 26-29**

Cláusula sexta. **Leganés abierto, Leganés integra, Leganés participa, Leganés somos todos.**

**PÁGINAS 30-33**

Cláusula séptima. **Leganés apuesta por la educación, concilia y mim a sus familias.**

**PÁGINAS 34-38**

Cláusula octava. **Leganés, Ciudad de Cultura y Capital de las Artes con unas fiestas que sean ejemplo de tradición y participación.**

**PÁGINAS 39-43**

Cláusula novena. **Leganés es salud y mim a el medio ambiente. Nuestra ciudad, el pulmón del sur.**

**PÁGINAS 44-48**

**El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)**

Cláusula décima. **Un Leganés en forma: ciudad saludable y deportiva.**

**PÁGINAS 49-53**

Cláusula undécima. **Leganés accesible para todo y para todos.**

**PÁGINAS 54-58**

Cláusula duodécima. **Leganés son sus barrios.**

**PÁGINAS 59-83**

Anexos.

**Proyecto Leganés**

**PÁGINAS 55-86**

**SIEMPRE contigo**

**PÁGINAS 87-88**

## Carta a los vecinos del candidato a la alcaldía Carlos Delgado Pulido

Hola vecino/a:

Como candidato a la alcaldía pongo en tus manos el contrato que Unión por Leganés-ULEG, el partido de los vecinos, quiere firmar contigo. Son 12 cláusulas donde hemos recogido durante los últimos 12 meses los compromisos que suscribimos con Leganés, la ciudad a la que siempre hemos servido y que sentimos que podemos convertir en la segunda capital de Madrid.

No es un programa electoral al uso, con típicas promesas. Estamos ante un documento riguroso y realista, fruto de muchos años de trabajo y de contacto sincero con vecinos como tú. Es el símbolo del vínculo con Leganés, del conocimiento de las necesidades de nuestra ciudad y de la madurez de un partido que siempre escucha al ciudadano y que respeta la palabra dada, el tener principios, ser la voz de los leganenses y no fallarlos cuando más lo necesitan (como con la reivindicación popular por la eliminación de la tasa de basura, las Preferentes, la estafa de funnydent, la defensa de lo público, de la escuela de música, de inversiones en nuestros barrios, de combatir al corrupto y a las injusticias).

Ruego que leas este contrato y te animes a firmarlo con tu voto este próximo 26 de mayo. Después de 40 años donde siempre gobiernan los mismos en la ciudad, convertida en una especie de cortijo y donde el vecino ya no es escuchado, estamos ante una oportunidad de demostrar que en Leganés sí hay alternativa y se llama ULEG, el único partido que trabaja duro cada día, que no es franquicia ni filial de nadie, sin ataduras, porque nuestro único "jefe" es el vecino.

**Somos un partido independiente integrado por leganenses como tú, con tus mismas esperanzas, inquietudes o problemas, donde existe pluralidad de ideas porque todas valen para levantar el Leganés de todos.** Esa es la clave del éxito, conseguir que el proyecto de ULEG sea el proyecto de todos vosotros y de nuestra ciudad, porque todos vosotros habéis colaborado y aportado dejando en él vuestra voz, porque todo el mundo ha sido escuchado.



*Siempre  
con Leganés*



## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

Queremos otra manera de ser alcalde, donde los 190.000 vecinos puedan sentirse alcaldes gracias a ULEG. Y este contrato es la prueba, porque tiene de todo y ha contado con todos.

Tenemos proyecto, tenemos equipo, modelo de ciudad<sup>1</sup>, propuestas<sup>2</sup>, soluciones, energía, ganas de trabajar, ilusión, pasión, experiencia, honradez, eficacia probada y la valentía necesaria para transformar Leganés, despertarla, abrir sus ventanas y convertirla en una localidad de primera división en todos los sentidos: buen gobierno, calidad de vida, infraestructuras, expectativas laborales, servicios públicos, participación, derechos sociales, vivienda, seguridad, medio ambiente, equipamientos y progreso en todos los barrios, limpieza, comercio, transparencia y ejemplaridad en la gestión, donde prime el mérito, la capacidad y la igualdad de oportunidades, donde los vecinos sí cuenten, sean escuchados<sup>3</sup> y donde nadie sea más que nadie...

Llevamos 16 años ayudando y estando al lado de nuestros vecinos, pero ahora queremos ayudar desde donde más se puede hacerlo, desde el gobierno de la ciudad. Y es que sentimos que “es ahora o es ahora” cuando debe producirse ese cambio real que, como nosotros, sientes y llevas tiempo reclamando. Nuestro único miedo es que todo siga igual. No hay excusas. Súmate ya al nuevo Leganés. Porque en mayo las opciones se reducirán a dos: o votar a los de siempre o votar a los que siempre han estado ahí: ULEG.

Es la hora de los vecinos. Leganés se la juega y como te gusta ganar con ULEG ganaremos todos.



- Carlos José Delgado Pulido -

Candidato a la alcaldía de Leganés

### **HOLA, SOY CARLOS.**

Cosecha de 1977. Vecino de San Nicasio. He vivido en Zarza y me crié en Los Santos y Las Batallas. Estudié en colegio público Jacinto Benavente, en I.B Butarque y se licenció en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Carlos III. Tiene un master en periodismo y en administración y dirección de empresas. Desde 2007 es concejal por ULEG, siendo los cuatro años anteriores subdirector de una revista económica nacional

<sup>1</sup> Existen propuestas que tal y como señalaremos exceden de la competencia del ámbito municipal y dependerán de la buena voluntad y negociaciones con otras administraciones regionales y estatales

<sup>2</sup> A lo largo de la lectura de las 12 Cláusulas habrá propuestas que se repitan por abordarse desde la transversalidad en las distintas áreas de gestión y temáticas.

<sup>3</sup> Este es un programa abierto a su mejora constante. Te animamos a seguir enriqueciéndolo. Te escuchamos.



**Cláusula primera: Leganés libre de corrupción un ayuntamiento con paredes de cristal, donde todo ciudadano se sienta partícipe.**

Leganés tiene que despertar y salir del letargo en el que lleva instalado tantos años. Abrir las ventanas, levantar las alfombras, airear el ayuntamiento y que entre luz es imprescindible para que toda la maquinaria funcione adecuadamente para el fin para el que se ha creado: servir a los vecinos y al interés general. Para ello es fundamental la transparencia, porque donde hay opacidad, oscuridad y ambiente viciado crece el moho y todo se termina oxidando. Esta transparencia es esencial en áreas como urbanismo, contratación, selección de personal, concesión de ayudas económicas y subvenciones... La transparencia es el mejor antídoto y vacuna contra la corrupción.

Esa transparencia no puede ser sólo una palabra que queda bien, debe practicarse a diario y, sobre todo, quedar impresa en la actividad diaria de la administración y de sus gobernantes. Por eso, en ULEG nos comprometemos a medidas concretas para este buen fin:

- **Una auditoría integral.** Será una de las primeras medidas cuando entremos en el gobierno de la ciudad el encargar una auditoría externa y rigurosa económica y de gestión que nos dé una imagen veraz de la situación tanto económica, financiera y de los recursos humanos y de la eficacia y eficiencia de la gestión del ayuntamiento y de sus empresas públicas.



- **Toda la información municipal (si la normativa no prohíba su divulgación) estará a disposición de los vecinos de Leganés, especialmente a través de la web municipal** para evitar molestias y desplazamientos. La información del consistorio (presupuestos, ordenanzas, contratos, planes y convenios urbanísticos, subvenciones, convenios con entidades...) no es un privilegio de nadie, sino que es de todos y tiene que estar a disposición de todos los vecinos. Para ello se implantará una ordenanza de transparencia que dé cumplimiento y amplíe los derechos de los ciudadanos en esta materia. Impulsaremos además una nueva **Concejalía de atención al Vecino** que coordinará y centralizará todos estos servicios, facilitando los trámites y la gestión al ciudadano.

- **Todo vecino tendrá derecho a conocer en tiempo real y de manera digital del estado de tramitación de la licencia o solicitud** que haya presentado. Asimismo,

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

se pondrá en marcha el programa el “contrato transparente” en aras de garantizar esa transparencia en cada trámite o fase contractual.

- **Enchufismo Cero.** Se reducirán a la mínima expresión las libres designaciones o todos aquellos procesos selectivos basados en la fórmula de “concurso-oposición”. En ULEG creemos en la oposición, es decir, que por mérito y capacidad y con pruebas objetivas se acceda a un puesto o a una jefatura. Así, los Directores Generales que tenga este ayuntamiento deberán ser funcionarios y pasar por un proceso selectivo. Por otro lado, el personal eventual o de confianza será ajustado a lo estrictamente necesario por ley y con criterios de competencia. Asimismo, se evitará cualquier intervencionismo y contubernio con las contrataciones municipales para que no sean usadas como una agencia de colocación o puerta de entrada B al empleo.
- **Para dotar de mayor transparencia la contratación municipal** todos los concejales de la corporación tendrán acceso al aplicativo de contratación (Plyca). Además, se eliminarán de todos los pliegos de contratación aquellas cláusulas que se ha convertido en un cajón desastre que se utilizan como “criterio” para inflar valoraciones y tumbar las ofertas que son más adecuadas para el interés general. Las “mejoras” que objetivamente sean necesarias irán incluidas de forma obligatoria en el contrato para eliminar al máximo la discrecionalidad del que gobierna. El consistorio será escrupuloso en los incumplimientos contractuales de las empresas que prestan servicio.



- **Las agendas del alcalde y de los concejales de gobierno cuando actúen como cargo público o representando a la ciudad** serán públicas y transparentes.
- **Fin de manera definitiva a las tarjetas bancarias (ÑAM o black de la glotonería) en usos espurios, personales, poco transparentes e inmorales como ha hecho el PSOE y el actual alcalde.** Tanto el alcalde como su equipo se registrarán por criterios de máxima austeridad en el uso de recursos públicos (escolta, remuneraciones, vehículos oficiales...). Un libro blanco recogerá con detalle estos extremos.
- **Se modificará el Reglamento Orgánico Municipal (ROM)** para dotar de mayor control y publicidad a las actuaciones gubernamentales. Entre otras reformas, se establecerá que la comisión de contratación sea presidida por un edil que no forme parte del gobierno y que las sesiones plenarias tengan siempre un carácter público y retransmitido, salvo prohibición expresa legal. De igual modo, se facilitará la intervención de los vecinos en los Plenos, pudiendo directamente exponer sus ruegos y preguntas, modificándose para ello el reglamento de participación ciudadana. Este reglamento facilitará que se puedan producir consultas directas (referéndum) de los proyectos estratégicos de la ciudad, como de los planes generales urbanísticos o de las inversiones u obras con mayor dotación presupuestaria...
- **Basta de impunidad de ediles negligentes. Pagarán de su bolsillo.** Se trasladará al Tribunal de Cuentas, a la Fiscalía o al órgano administrativo o judicial competente aquellas actuaciones donde se haya podido incurrir en responsabilidad por la negligente gestión del ayuntamiento. Sirvan como ejemplos los casos sangrantes como *Portfolio*, *Pinos* u otros, donde el patrimonio o el dinero de los vecinos han tenido que afrontar pagos millonarios vía sentencias.
- **Se constituirá una oficina municipal anticorrupción**, que será llevada por funcionarios externos del ayuntamiento que trabajarán en comisión de servicio y con independencia absoluta del gobierno y únicamente dependiente del pleno. Una oficina donde el denunciante de las malas prácticas dentro del ayuntamiento se sienta escuchado y no tema represalias por parte del poder.
- **Para que los medios de comunicación no estén condicionados por los ingresos que reciban del ayuntamiento o de las empresas públicas, la publicidad institucional que se elabore se asignará mediante planes de medios con criterios objetivos y profesionales**, en igualdad de condiciones para todos y sin que se discrimine a nadie por la cercanía o lejanía al poder, como ha sucedido históricamente en Leganés, donde hay medios que son castigados y otros premiados en función de su crítica al gobierno. Las empresas adjudicatarias de contratos y servicios municipales no tendrán en los nuevos pliegos que se elaboren que dedicar parte del presupuesto a publicidad, un importe que servirá como ahorro para las arcas públicas, evitando así la tentación de que las contratadas también “jueguen” a política.

- **Un sistema de concesión de subvenciones que contendrá criterios claros e iguales para todos**, sea cual sea el ámbito: cultura, deporte, festejos..., para evitar cualquier sospecha de favoritismo y amiguismo.
- **El gobierno que lidere ULEG se compromete a no usar demagógicamente ni la política tributaria ni las cifras de empleo.** Se actuará con máxima transparencia, no usando las cifras de paro a nuestro favor cuando se reduzcan, ni escondiendo las mismas cuando aumenten.

Los impuestos y tasas, que deberán ser acordes a los servicios municipales que se presten y a la capacidad económica del vecino (que pague más quien más tiene, luchando con contundencia contra el fraude fiscal o las bolsas tributarias que no se recaudan por falta de personal o medios en la Hacienda Local para hacer real una **auténtica justicia tributaria**). El Ayuntamiento debe ser también eficaz en el cobro, gestiones y tramitación burocrática e ingresos correspondientes vía impuestos, fondos, subvenciones, tasas o transferencias de otras administraciones.

Con los tributos actualmente existentes y la presión fiscal municipal vigente se puede desarrollar una eficaz y eficiente gestión de los recursos públicos, si bien en esta materia hay que ajustarse a la legalidad estatal en lo referente al IBI. No obstante, es nuestro deseo de eliminar la tasa de apertura de establecimientos para relanzar la economía local y facilitar los ya de por sí difíciles comienzos de los emprendedores, autónomos y pequeños negocios que queremos atraer para Leganés o la reducción o eliminación de otras tasas como la basura industrial.

## ● UN URBANISMO, OBRAS Y UNA POLÍTICA DE VIVIENDA AL SERVICIO DE LOS VECINOS.

- **Un nuevo PGOU (el último es de hace 20 años) que responda a las necesidades de los leganenses y a los retos del futuro y no esté al servicio del negocio urbanístico ni de los operadores habituales, más “ladrilleros” que verdaderos empresarios.** Leganés ha superado lo de ser una ciudad dormitorio y debe avanzar hacia una ciudad modelo por tener un modelo de ciudad. La consulta directa al vecino vía “referéndum” será un instrumento necesario para dotar de transparencia y participación a este proceso que deje atrás las opacas prácticas del pasado. **La gestión del patrimonio municipal** debe ser transparente y eficiente poniéndolo al servicio de los vecinos y desvinculándolo de oscuros manejos. La información sobre el patrimonio municipal tiene que ser público y de fácil acceso para los vecinos
- **Urbanismo y Obras responsables y sostenibles.** Una política diseñada a pensar antes de pintar cualquier nuevo plan de ordenación urbana y que priorice la revalorización de antiguos barrios a través de rehabilitación y modernización de las instalaciones e infraestructuras en comunidades de vecinos y viviendas, la remodelación de las zonas interbloques, la movilidad y la accesibilidad, la renovación del mobiliario urbano, la regeneración de nuestros polígonos industriales (una industria que hay que recuperar y atraer por dar personalidad y músculo a la ciudad), el poner las infraestructuras básicas en marcha (colegios,

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

centros de salud, transportes...) o el priorizar en mejorar el servicio de mantenimiento de edificios y vía pública, la rehabilitación, modernización y acondicionamiento de colegios e instalaciones deportivas y culturales antes que en empezar a poner más ladrillos. Hay que conciliar las necesidades de los ciudadanos con las necesidades de la ciudad, apostando por un modelo sostenible y medioambientalmente amable, con un Leganés cuyo máximo de población estaría en torno a los 220.000 habitantes, a lo sumo, para disfrutar de una óptima calidad de vida.



- **Al urbanismo hay que sacarlo de los sótanos y de los reservados de los restaurantes** para hacer de este estratégico sector un espacio de debate público y plural, con luz y taquígrafos donde la ciudadanía participe. Queremos un urbanismo creativo y no depredador, que integre zonas verdes y bosques urbanos y construya lugares y edificios funcionales y singulares, con valor arquitectónico. La vivienda no puede ser vista como un negocio ni una industria, aunque tampoco se puede minusvalorar su capacidad para generar actividad económica y riqueza. Leganés ha de ser una ciudad sin desahucios, que no especule con la vivienda ni con el suelo de todos. El ayuntamiento no trabajará con bancos que desahucien.
- **Fin de la cultura del pelletazo urbanístico.** Se elaborará un censo de inmuebles, tanto de los que están en manos de bancos, de EMSULE y de particulares para tener una radiografía fiel de la situación de la vivienda y el suelo en nuestra ciudad y no actuar a ciegas o movidos por intereses privados o sectoriales. Los solares abandonados o infrautilizados deberán cumplir con el mandato constitucional respecto a la función social de la propiedad, arbitrando las medidas que legalmente sean oportunas para este fin.

### El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

- **El Defensor de la Vivienda y el cooperativista.** Asesorará y apoyará al futuro comprador y junto a la **policía urbanística** que implantaremos investigará fraudes en cooperativas, viviendas de protección y abusos de promotores y gestoras. El Defensor de la Vivienda y el Cooperativista será un canal de información para dar cuenta o exigir datos sobre licencias, prestaría asesoramiento jurídico, perseguiría las corruptelas en las viviendas de protección, sancionaría la falta de transparencia de las Juntas de compensación y gestoras, y supervisaría el cumplimiento de un calendario urbanístico que recogiera compromisos de plazos de entrega de viviendas...
- **El PIR (antiguo PRISMA), inversión con fondos regionales,** también será destinado para rehabilitar los barrios más antiguos y necesitados.
- Se potenciarán **las Inspecciones Técnicas de Edificabilidad (ITE'S) y los Planes de Reforma Interior (PERI)** como instrumento para la rehabilitación de los barrios y se potenciará el sistema de cooperación como medio de gestión del desarrollo urbanístico. También se transformarán de acuerdo con sus propietarios las galerías comerciales en desuso o difícilmente recuperables para que sean espacios públicos de disfrute vecinal y de las entidades para fines artísticos, culturales...



- **Incremento de las subvenciones al menos hasta los 2 millones al año para comunidades de vecinos** para la instalación de ascensores, rehabilitación de

fachadas y cubiertas (especialmente desamiantado), renovación de instalaciones eléctricas e instalación de infraestructuras energéticas renovables, eliminación de barreras arquitectónicas y adecuación de viviendas o sustitución de bañeras por platos de ducha, para mejorar la calidad de vida de nuestros mayores y personas con diversidad funcional. También habrá una **línea de ayudas para el arreglo de las superficies de los aparcamientos en concesión** administrativa. Para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida **habrá ayudas para los comercios y establecimientos hosteleros.**

- **El suelo propiedad del ayuntamiento será utilizado para construir viviendas preferentemente en régimen de alquiler** (hasta 400 euros mes). Se impulsará y ampliará la bolsa de vivienda en alquiler municipal para todos los leganenses, con garantía de cobro de rentas y seguros para los propietarios de pisos vacíos, incentivando la puesta en alquiler de los estos.
- Los **empadronados en Leganés** durante más tiempo, con más cargas familiares, rentas más bajas o menores ingresos tendrán prioridad en la obtención de una vivienda.
- **A EMSULE**, la empresa municipal del suelo, se la dará actividad real y útil para el vecino y dejará de ser el chiringuito y agencia de colocación y contratación del gobernante de turno. Se eliminarán los puestos a dedo y se realizará una auditoría exhaustiva e integral de la misma. La vivienda es un derecho y los derechos no dependen de **componentes** o cambalaches. Apostamos por la vivienda pública en régimen de alquiler para evitar la especulación con el suelo público.



- Se **soterrarán las líneas de alta tensión** que integran el paisaje urbano de la ciudad y se impulsarán las inspecciones por motivos de seguridad en las viviendas de más de 40 años, estableciendo una colaboración con todas las administraciones y los afectados para liberar a los edificios de **estructuras de amianto (incluidos colegios y edificios públicos).**
- Una nueva normativa municipal facilitará el **cambio de uso de local a vivienda.** Flexibilizaremos las ordenanzas, como ocurre en otras ciudades, para poder

transformar los locales comerciales desaprovechados en viviendas, estableciendo unos requisitos mínimos que garanticen una vivienda digna y una buena calidad de vida.

- **Liquidación de los consorcios urbanísticos**, fórmula muy desfavorable para los intereses municipales dado que la inmensa mayoría del suelo y recursos lo aportan el ayuntamiento y sus vecinos, pero es la Comunidad de Madrid quien gobierna tales entes al controlar el 60% de sus consejos de administración. Especialmente en LEGATEC hay que desliar el enorme embrollo jurídico que lo atenaza y que amenaza con dejar agujeros millonarios a las arcas públicas. Por otro lado, LEGATEC no es el único polígono de Leganés. Recordamos que también existe Butarque, Prado Overa, Polvoranca, La Laguna, San José de Valderas, Fortuna... **Cambiaremos el actual modelo de entidades urbanísticas de conservación** de nuestros polígonos industriales que en los últimos tiempos han sido un fracaso. **También se reformarán las ordenanzas que regulan los polígonos industriales** para adecuarlas (usos del suelo) a los nuevos tiempos y así impulsar la actividad económica y generación de empleo.
- **Plan de choque para agilizar licencias**. Hay que incorporar de inmediato y bajo los criterios de mérito y capacidad a personal, así como medios adecuados en las delegaciones de Urbanismo e Industria. Los vecinos no pueden eternizarse esperando una licencia de apertura de un negocio o para la construcción o reforma de una vivienda. ULEG se compromete a reducir los plazos de concesión de licencias urbanísticas.
- **Eliminación de los puntos negros urbanísticos y embellecimiento de las entradas a Leganés**. Las entradas a la ciudad son uno de los principales escaparates del municipio y dentro de nuestro plan de embellecimiento de la ciudad se pondrá especial atención a estos accesos, así como a acometer una solución a las entradas a polígonos como el de Prado Overa y dignificar el entorno de la Finca de la Botella.



**Cláusula segunda: Leganés emprende, crea empleo y ayuda a pymes, autónomos y pequeños comercios.**

Por su ubicación, tamaño e infraestructuras, Leganés tiene un gran potencial para convertirse en una ciudad con mayor autonomía, prosperidad y capacidad para generar empleo estable y de calidad. Pese a que la mayor parte de los leganenses aún continúan saliendo fuera del municipio para desarrollar su trabajo, en ULEG el objetivo es hacer de Leganés una ciudad más atractiva y permeable a la llegada de nuevas empresas, así como la remodelación, rehabilitación y actualización de las zonas industriales para poder albergar una mayor tipología de empresas e industrias. Por otro lado, están las empresas situadas dentro de la ciudad, la hostelería y el comercio, todos pilares financieros de la ciudad que necesitan progresar y modernizarse para adaptarse a las necesidades de la sociedad de consumo del siglo XXI y que el Ayuntamiento de Leganés sea un aliado constante.



Aunque los ayuntamientos no son las administraciones con competencia en materia de empleo su papel puede ser muy relevante porque puede convertirse en un agente social, un facilitador o un “partner” para la consolidación y la expansión de las actuales empresas e industrias y la llegada de nuevas empresas, impulsando a las que pretendan crear un empleo de calidad.

- **Beneficios fiscales.** El objetivo de ULEG es que el Ayuntamiento de Leganés no cobre por trámites burocráticos institucionales sin que los negocios hayan ingresado ni un solo euro. Nuestra propuesta es impulsar la **exención del pago de tasas por la apertura de nuevos establecimientos** (cambio de propietario de una licencia, consultas previas, tramitación de expedientes por comunicación previa, declaración responsable, licencia de establecimiento y licencia de funcionamiento).

Flexibilizaremos las modalidades de pago para adaptarse a las necesidades de los negocios y las bonificaciones se aplicarán de oficio, no existirá la necesidad de tener que solicitarlas anualmente como hasta ahora (tasa de basura).

Estudiaremos la reducción de la tasa de basura industrial, una ordenanza fiscal que se cobra de forma indiscriminada a comercios y empresas, por tamaño o ubicación, sin atender a criterios reales como la emisión real de residuos.

- **Polígonos industriales atractivos.** Los polígonos industriales deben volver a tener una imagen adecuada y atractiva para que las empresas consideren Leganés como el lugar idóneo para el desarrollo de sus negocios. Queremos acabar con un panorama desolador de parcelas vacías y naves abandonadas. En ULEG consideramos que el modelo de entidades



urbanísticas es un fracaso. Así, se pondrá en marcha un **plan de limpieza, rehabilitación y embellecimiento** de los polígonos industriales que contemple la eliminación de suciedad, basuras, escombros; la mejora de la conservación y el mantenimiento; cambios de uso industriales para avanzar hacia otro modelo empresarial que permita ampliar la tipología de empresas que puedan implantarse en estos enclaves, planes de asfaltado, mejoras en la accesibilidad, eliminación de barreras arquitectónicas, la modernización de infraestructuras y renovación de

imagen, señalización e iluminación o la implantación de un sistema de autobuses circulares urbanos (dos líneas).

Cada zona industrial de Leganés tiene su idiosincrasia, pero la falta de impulso, una imagen más propia de los años 80-90 y el abandono es una tónica habitual empezando con Prado Overa a la cabeza, San José de Valderas, La Fortuna, PP-10, Nuestra Señora de Butarque, Ciudad del Automóvil, ... El propio Ayuntamiento de Leganés debe dar ejemplo y ampliar su cartera de servicios mediante la **creación de auténticos viveros o espacios de trabajo para empresas (coworking)** destinados a facilitar el emprendimiento.

- **LEGATEC, un caso propio.** Leganés Tecnológico necesita un verdadero impulso para convertirlo en una zona empresarial totalmente desarrollada y a pleno rendimiento. Desde ULEG, en primer lugar vamos a resolver los problemas existentes con los dueños de suelo y las expropiaciones para posteriormente centrarnos en el desarrollo de la segunda fase de este polígono y poner en marcha o estudiar la viabilidad e idoneidad de los proyectos existentes y diversas alternativas para mejorar el acceso y el transporte público a esta zona empresarial. El crecimiento de este polígono tecnológico debe ir de la mano de la Universidad Carlos III de Madrid que debe tener un protagonismo y un papel relevante en materia de I+D+i.

- **Una concejalía de Empresas, Comercio e Industria profesional y útil.** Nuestro Ayuntamiento debe **mejorar su actual rol de intermediación** entre el ciudadano, principalmente en situación de desempleo, y las empresas/pymes de la localidad. Salvo puestos o roles muy específicos o de alta dirección y especialización, la mayoría de las plantillas de empleados de empresas ubicadas en Leganés deberían ser de la propia localidad. Para ello, es necesario una mayor productividad e implicación de la administración más cercana y especialmente cuando hablamos de jóvenes o mujeres, los más afectados por las alarmantes cifras del paro: optimizaremos el servicio de intermediación, búsqueda y creación de búsqueda de empleo para vecinos en general mediante la comunicación directa los Servicios de Empleo Estatal e Instituto Nacional de Empleo, los distintos polígonos industriales y el tejido empresarial, comercial y hostelero de Leganés.

Trabajaremos codo con codo para con los centros educativos para garantizar que en el caso de **estudiantes de Formación Profesional o jóvenes universitarios puedan optar a prácticas y oportunidades laborales** en su propia localidad.

Se desarrollará un **plan de conciliación de la vida familiar y laboral** que junto con un auditor asesorará principalmente a mujeres que buscan empleo o reincorporarse al mercado laboral ateniendo a su formación profesional, trayectoria laboral y situación familiar.

- **La formación debe ser uno de los objetivos fundamentales** de la concejalía impartiendo constantes cursos de capacitación profesional ante las nuevas oportunidades del mercado laboral, así como de reciclaje y ampliación de conocimientos...

- Uno de nuestros proyectos es solicitar a la **Cámara de Comercio una delegación de la zona sur implantada en Leganés**. También queremos desarrollar una **escuela de hostelería, una escuela de comercio y una escuela de negocios** destinadas a la formación y profesionalización de jóvenes y el “reciclaje” de profesionales de sectores industriales, empresariales, comercios y hostelería (cursos específicos de formación dirigidos a nuestros comerciantes y hosteleros en materia de contabilidad, financiación, gestión de compras y de proveedores, marketing y técnicas de ventas, uso de Internet y tecnologías, etc.)



- En ULEG creemos que **una fórmula de empleo pasa por la rehabilitación de los barrios más antiguos**, desde la mejora de zona interbloques (ITE'S, renovación, remodelación, accesibilidad) hasta las intervenciones directas en comunidades de vecinos (cubiertas, fachadas, instalaciones eléctricas, rampas, ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas) o incluso individual con la adaptación de viviendas para personas con dificultades de movilidad. Una fórmula que no

sólo da empleo directo, sino que revaloriza, moderniza y reduce las diferencias de infraestructuras entre barrios antiguos y más modernos.

- Queremos **una concejalía más “pegada” a la realidad profesional** que facilite y haga sencillo cualquier trámite a los negocios de Leganés, asesorando y promoviendo la actividad comercial y el desarrollo empresarial: desde ayudas al desarrollo de planes de negocio, la prevención de riesgos laborales, los tramites de contratación de desempleados, la solicitud de ayudas, subvenciones públicas, préstamos bancarios, líneas de crédito u otro tipo de financiación, etc. Vamos a promover que el Ayuntamiento de Leganés participe o cree su propia **Sociedad de Garantía Recíproca** para el asesoramiento y la obtención de préstamos o créditos en condiciones más ventajosas para las pequeñas y medianas empresas y de nueva creación de Leganés

#### ● **CONSUMO DE “PROXIMIDAD”: COMERCIO Y HOSTELERÍA EN EL SIGLO XXI**

- El Ayuntamiento de Leganés debe abandonar su rol de observador y mero tramitador de polémicas subvenciones públicas para ser un aliado y un **impulsor de**

**un asociacionismo sano y colaborativo y de proyectos y campañas novedosas** que mejore la actual situación del pequeño comercio y la hostelería de Leganés. Es esencial **la proactividad, el diálogo continuo y mutuo (feedback)** entre comercio, hostelería e institución y el desarrollo de acciones conjuntas de dinamización social, la implantación del “**Carnet Pepinero**” de fidelización comercial y una red de establecimientos adheridos y campañas de consumo, notoriedad o promoción del pequeño comercio. También que se impliquen para ampliar, mejorar la oferta y renovar la programación, el atractivo y la calidad de nuestras fiestas patronales o populares.

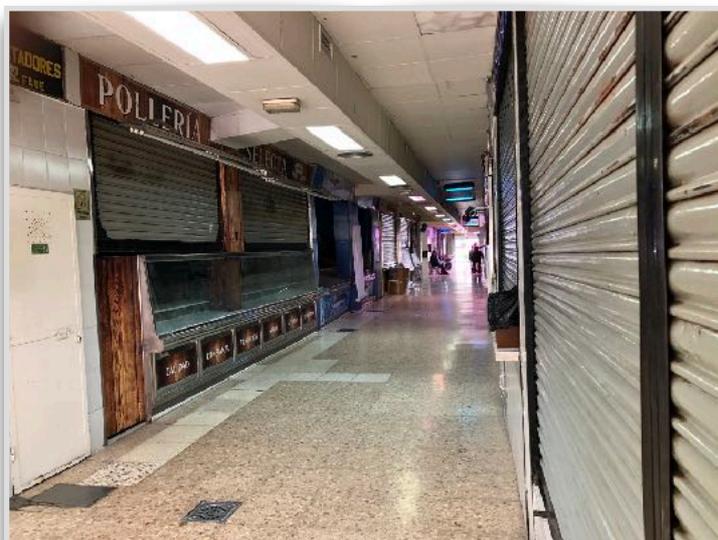
- **La imagen y la presencia es esencial**, así los servicios públicos deben velar por una mayor regularidad de limpieza de calles y aceras, un servicio de recogida de residuos más asiduo y eficaz, embellecimiento de calles y mejor iluminación. Igualmente es necesario buscar soluciones y alternativas a los actuales problemas de aparcamiento en las zonas comerciales. Desde el Ayuntamiento se potenciarán las **ayudas económicas para eliminar barreras arquitectónicas** (escalones) en comercios (si es físicamente viable) para facilitar un acceso asequible para todo el mundo.

- Queremos volver a **recuperar y renovar las galerías comerciales** transformándolas en nuevos espacios y conceptos comerciales y culturales. En el caso de locales o comercios en desuso y que previsiblemente no volverán a tener un uso comercial, **flexibilizaremos la ordenanza de transformación de local a vivienda**.

- **El Barrio de Leganés Norte contará con un nuevo mercadillo** de productos de alimentación y frescos principalmente situado junto a la estación de Zarzauemada.

- Trabajaremos en **mejorar la ordenanza de terrazas y veladores** para mejorar el fomento de esta actividad empresarial, regular el uso del suelo público, evitar y acabar con los agravios comparativos, el cumplimiento estricto de la normativa, garantizar la igualdad de oportunidades y facilitar la convivencia ciudadana y el disfrute de los espacios públicos.

- **Una nueva Delegación de Eventos**. Leganés con casi 200.000 habitantes debe ser un municipio vivo cuya oferta de ocio y diversión sea amplia y que, prácticamente, cada fin de semana en nuestros recintos feriales, nuestros pabellones deportivos, nuestras plazas o bulevares, en general en nuestras calles hubiera actividades, ferias y



eventos para poder disfrutar de la ciudad y no tener que ir a Madrid a buscarlos. El deporte, la hostelería, la cultura, la música, la artesanía, la moda, el comercio, la gastronomía, los festejos, la cultura... Todo tiene cabida en nuestras calles. Una visión, un modelo de ciudad que en ULEG creemos será posible desarrollando una delegación de Eventos que de forma transversal facilite la organización, impulso, seguridad, coordinación y gestión de estos eventos que de forma directa (por el propio Ayuntamiento), a través de un patronato o de forma indirecta (a través de asociaciones empresariales, entidades sociales, feriantes, comercios, patrocinios...) se desarrollen por todos los barrios de nuestra ciudad.

- **Empleo público: mérito, igualdad de oportunidades, capacidad, pero de verdad...** El Ayuntamiento de Leganés, sus distintas delegaciones y servicios también crean empleo. Una de las mayores lacras de nuestra administración ha sido el uso torticero, político y clientelar que ha fomentado el enchufismo. “Ser familia de” o “amigo de” no debe ser un privilegio. Para acceder a la función pública o ser empleado de la administración debemos apostar por la transparencia, por el **modelo de oposición abierto, donde principalmente se valoren el mérito y la capacidad**, tanto para nuevos puestos, como para la bolsa de empleo municipal o para la consolidación de empleo en promociones internas, desterrando a la mínima expresión la figura de “libre designación” o los concursos-oposición.

- Con respecto a las empresas externas (contratas) deberían analizarse desde distintas premisas y puntos de vista si estos **servicios son más eficientes** hacerlos de forma externalizada o remunicipalizarlos.



### **Cláusula tercera: Leganés una ciudad segura, libre de delincuencia y de violencia de género.**

La seguridad ciudadana es una de las cuestiones que más preocupa en nuestra ciudad. Aunque nos empeñemos año tras año en mostrar estadísticas sobre la mejora en esta materia o en asegurar que en Leganés se producen hechos aislados, no es menos cierto que existen zonas concretas con mayores índices de inseguridad y que sus residentes no se sienten seguros. Para ULEG es fundamental una correcta coordinación de los distintos cuerpos de seguridad, regular de una manera participativa el uso de espacios públicos para favorecer la convivencia entre todos y la prevención y previsión por parte tanto de las fuerzas de seguridad como del ciudadano.

- **Policía a pie en la calle.** Nuestra policía estará más cerca y más cercana, el objetivo es ser “uno más”, conocer a los vecinos, a los comerciantes, a los hosteleros, a personas en situaciones desfavorecidas especiales (casos de violencia de género, mayores dependientes o que viven solos, menores, absentismo o acoso escolar etc.), visitar colegios, vigilar el cumplimiento de la normativa vigente sobre horarios



comerciales, terrazas y veladores, convivencia, ruido o eliminación de residuos. La mayoría de los problemas pueden resolverse a nivel de barrio, contando con la colaboración del tejido social y vecinal como la lucha contra el tráfico de drogas y los pequeños hurtos. **Controlaremos especialmente el consumo y la venta de estupefacientes y tráfico de drogas en nuestras calles y plazas** o en las cercanías a los centros educativos del municipio en los que también intensificaremos el control del tráfico a la entrada y

salida de los mismos. Para ello, además fomentaremos la prevención, una asignatura pendiente en nuestro municipio para no reaccionar únicamente “a posteriori”, así potenciaremos programas contra toxicomanías y alcoholismo en colaboración con entidades, organismos y asociaciones de la ciudad.

- **Un ocio “respetuoso”.** Las fiestas de Leganés o el ocio nocturno y eventos de La Cubierta son dos ejemplos de momentos o zonas de gran afluencia de público donde

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

ser requiere un mayor refuerzo y presencia de fuerzas de seguridad, una asignatura pendiente en materia de seguridad ciudadana.

- Realizaremos **campañas de integración social** en los colegios e institutos con el objetivo de educar a los alumnos en igualdad y a no discriminar por razones de sexo, raza, religión, de orientación o identidad sexual o de nacionalidad será otro de los pilares para esa prevención en este sector de la población.
- Habrá que tomar de una vez por todas cartas en el asunto de la **ordenanza de terrazas**. La actual ordenanza no satisface a nadie y crea malestar, en unos casos por agravios comparativos, en otros porque no se cumple, en otros porque no se respeta el descanso y convivencia vecinal y en otros porque no existe una distribución racional de los espacios públicos. Se modificará con el mayor consenso posible para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa para que los vecinos no sufran las molestias que puedan ocasionar la colocación y actividad de dichas terrazas, pero a su vez garantizando la libertad de negocio de los hosteleros.
- Seguimos apostando por **la actualización de un cuerpo municipal de serenos** para colaborar en la vigilancia nocturna de nuestra localidad. Una exitosa iniciativa implantada, y premiada por la FEMP, en municipios como Gijón o Santa Coloma de Gramanet donde mayores de 45 años han logrado una nueva oportunidad en el mercado laboral.
- El fenómeno de la **“okupación”** es un tema serio y que hay que abordarlo desde nuestra capacidad y competencia como administración más cercana al ciudadano. Debemos ser contundentes con los casos de viviendas de aquellos vecinos particulares que, por ejemplo, a la vuelta de sus vacaciones se encuentran la casa ocupada. Igualmente, en el caso de viviendas que se convierten en lugares conflictivos y de “trapicheos de droga” que dificultan la convivencia en nuestros barrios. Estudiaremos cada caso, nuestro compromiso es que exista una mejor coordinación con la delegación de Asuntos Sociales para poder ofrecer alquileres sociales, soluciones habitacionales, casas tuteladas, etc., principalmente en el caso de familias desfavorecidas, víctimas desahucios y/o con menores. En la misma línea, debemos dar soluciones inmediatas al problema del **“chabolismo”** que de forma periódica se reproduce en nuestro municipio.
- Potenciaremos **el aumento de la plantilla y dotaremos con infraestructura y medios a nuestra Policía Local**.



### El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

Episodios como la carencia de sistemas de comunicación, chalecos, sonómetros, etilómetros o vehículos (motos y coches) para patrullar la ciudad no pueden volver a repetirse. En el caso de la Policía Nacional, exigiremos al Ministerio de Interior **más efectivos** para Leganés y el estudio de una segunda comisaría de Policía en nuestra ciudad y la modernización de la actual.

- La **Brigada Verde** tendrá un mayor peso específico y será la encargada de velar por nuestro entorno natural y de nuestros caminos, sancionando comportamientos incívicos o contrarios a la conservación de la fauna y medio ambiente de Leganés, como está ocurriendo por ejemplo con la acumulación de toneladas de escombros y basuras en zonas como Prado Overa y su entorno, Parque Lineal Butarque, LEGATEC, etc.
- **Dignificar Protección Civil.** Queremos reestructurar el cuerpo de voluntarios de Protección civil y realizar un completo plan de formación.
- **Los bomberos de Leganés y para Leganés.** El servicio de extinción de incendios de Leganés merece un capítulo aparte. Queremos un servicio de competencia y gestión directa del Ayuntamiento de Leganés, en ningún caso traspasar a la Comunidad de Madrid esta responsabilidad que iría en detrimento de la seguridad de nuestra ciudad. Para ello, creemos en la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo, ofertando cursos de formación de manera continua, dotándoles con infraestructuras y medios adecuados, reabriendo el aula didáctica para realización de talleres y conferencias a escolares...



- **Creación de un plan de emergencias, prevención y contingencias.** En ULEG queremos una herramienta de trabajo para coordinar los distintos cuerpos de seguridad en nuestro municipio. Este foro desarrollará un nuevo un nuevo plan de contingencias y situaciones de emergencia con un protocolo de actuación para casos como accidentes de tráfico, ferroviarios, explosiones, fuegos, inundaciones, etc.
- **La comisión de tráfico estará abierta a la participación.** Entidades y cualquier persona podrán explicar y tomar decisiones junto a los técnicos municipales sobre propuestas o críticas en temas de seguridad vial, ordenación de tráfico etc. Igualmente se potenciarán las relaciones entre cuerpos de seguridad y responsables políticos con la **celebración asiduas de mesas y consejos sectoriales de Seguridad Ciudadana.**
- Mayores recursos al **servicio de atención de violencia de género.** Somos conscientes de esta lacra social, representación de la extrema desigualdad. Se necesitan los recursos personales y materiales necesarios para ofrecer una atención integral en materia de prevención, asesoramiento y apoyo a víctimas de violencia de género. Para ello, mejoraremos la coordinación técnica del Observatorio de Violencia de Género en el que se asesorará a la víctima no sólo de manera jurídica, también psicológica y de recuperación personal a largo plazo. Se realizarán jornadas y talleres de prevención en centros educativos, dirigidos especialmente a adolescentes y jóvenes, así como terapias grupales para menores que hayan sufrido o hayan sido testigos de violencia. Se potenciarán los protocolos necesarios entre diferentes concejalías para que haya un apoyo inmediato a la incorporación al empleo y al acceso a la vivienda municipal a mujeres víctimas de malos tratos. Dentro de las viviendas de alquiler social, existirán viviendas de acogida de emergencia a víctimas de maltrato y la firma de convenios con distintas entidades u organizaciones que puedan facilitar estancias de larga duración.



### **Cláusula cuarta: Leganés un ejemplo de armonía y convivencia con los animales.**

Los animales domésticos forman parte de nuestro día a día ya que conviven con nosotros en las calles, parques, en nuestros hogares, etc. Estamos obligados a entendernos y evitar conflictos. En Unión por Leganés – ULEG trabajamos para garantizar un mayor grado de armonía y convivencia entre personas y animales.

- **Creación de una delegación o área de Bienestar Animal.** Entre sus funciones estarán la de fomentar un aspecto con gran potencial como es el de la relación y convivencia de los animales de compañía con los vecinos y por otro lado, la interacción y control de diferentes especies en el ámbito urbano para que evitar que estas supongan un problema, incluso desde el punto de vista sanitario. Esta área o delegación nace con la misión de proporcionar servicios y atención al vecino no sólo al propietario de mascotas. Por eso se realizarán talleres y charlas educativas de concienciación y asesoramiento a dueños o futuros dueños sobre convivencia, elección y cuidados, alimentación, específicas de cada mascota. Asimismo, pretende el cumplimiento estricto de la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales, gestionar las posibles quejas o denuncias de comportamiento de maltrato con los animales, concienciar contra el abandono animal y de la adopción frente a la compra, vigilar y evitar la celebración de eventos, actividades o actos (ilegales) donde se promocióne o tenga como fin el maltrato animal, etc.



- **Animales censados.** El conocer de forma lo más aproximada posible a la realidad el número de animales de compañía en Leganés es mediante un censo. **Para incentivar a censar a una mascota existirán beneficios** para quien abona una tasa anual: ofreceremos nuevos servicios, la creación de una red municipal de colaboración con las clínicas veterinarias del municipio para la realización de descuentos en tratamientos como vacunas, colocación de chips identificativos o en intervenciones quirúrgicas como la esterilización. También, actuaremos para la exención de la tasa por la recuperación de un animal extraviado y la entrega gratuita de bolsas (domicilio o presencial) para la recoger los excrementos caninos o asistencia gratuita a seminarios de adiestramiento.
- **Centro de protección animal como piedra angular.** El centro de protección animal tiene que ser el buque insignia y eje de muchas acciones de esta delegación

para poder ofrecer un trato correcto y digno a los animales. Este centro no solo podría tratar a perros y gatos, sino que se puede ampliar la atención y posible recuperación a otro tipo de animales. La **potenciación y ampliación** del centro se llevará a cabo con la mejora de las instalaciones, instrumental o la realización de intervenciones quirúrgicas dentro del método CES. Por otro lado, el centro servirá como plataforma de colaboración con organizaciones, entidades sociales, centros educativos y el asesoramiento a los propietarios. Uno de los nuevos servicios que ampliarán en el Ayuntamiento de Leganés, a través de distintos conciertos, es en caso de defunción del animal, el **servicio de recogida e incineración** a través de conciertos para un despedida adecuada y la emisión del certificado de defunción.

- **Cruzada contra los excrementos caninos.** La tenencia de animales de compañía tiene también una serie de obligaciones como es la de recoger las deposiciones de sus animales. Para terminar con el incivismo, se realizarán campañas divulgativas de concienciación. Tras esto se realizarán campañas de control, vigilancia y sanción de estas actitudes poco cívicas, desde ULEG, como hacen en otros municipios, estudiaremos implantar un sistema tecnológico de **análisis de ADN en heces** para identificar dueños irresponsables. Para reforzar aún más si cabe es necesaria la instalación de nuevas **zonas de esparcimiento canino**, espacios acotados preferentemente en parques para que los cánidos puedan ejercitarse sin ir atados y que no supongan una molestia o peligro para otras personas. Instalaremos en diferentes parques **fuentes caninas de agua**.
- **Trabajo conjunto con las asociaciones de corte animalista de Leganés por el bienestar animal.** Se incidirá en las colonias de gatos de nuestra ciudad para garantizar la calidad de vida de estos animales y su convivencia con los vecinos de las zonas en las que se encuentran en dos direcciones: a través del Centro de Protección y Adopción de Animales se llevará a cabo el **procedimiento C.E.S.**, Captura, Esterilización y Suelta, así como la desparasitación y vacunación de los gatos y por otro lado, a través de la colaboración de la Concejalía de Bienestar Animal con las asociaciones se creará la figura de colaboradores en el control de las colonias, facilitando a los voluntarios o ciudadanos que alimenten a los animales el “carnet de alimentador”, para compatibilizar su labor con la armonía con los vecinos. En la misma línea se realizarán en el caso de asociaciones caninas...
- **Control de la superpoblación de aves.** Se llevará a cabo el empleo de piensos esterilizantes para controlar palomas, cotorras argentinas y otras especies, para evitar la presencia de desequilibrios entre las poblaciones de aves, daños en la vegetación, así como riesgos para la salud de los ciudadanos y perjuicios sobre los edificios de la ciudad: se llevarán a cabo la sustitución de huevos en los nidos, para mantener el proceso de incubación y evitar una puesta de reposición.
- **La Brigada Verde de la Policía Local** será responsable de vigilar, sancionar y perseguir el incumplimiento de las ordenanzas municipales, los comportamientos incívicos y el maltrato contra los animal. Además, contará con lectores de chips para poder realizar mejor su labor.



**Cláusula quinta: Leganés 3.0 del medieval al digital. A la vanguardia de las tecnologías conectando al vecino. Una ciudad tecnológicamente bien gestionada.**

El Ayuntamiento de Leganés lleva lustros sin invertir en tecnología y los equipos, sistemas y software con los que se cuenta están totalmente obsoletos. De hecho, la institución ha tenido incidentes, interrupción del servicio, pérdida de multitud de horas de trabajo y los funcionarios municipales no han podido realizar su trabajo de forma óptima. En ULEG queremos que Leganés sea una ciudad a la vanguardia y de las tecnologías conectando al vecino con la administración local.



- **Una potente Delegación de Innovación, Tecnologías de la Información y Comunicación** que será el elemento vertebrador del consistorio. Las nuevas tecnologías es el presente por lo que su denominación es ya un anacronismo. Cualquier actividad o servicio que reciba el ciudadano está soportado por las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Actualmente en la vida cotidiana y por supuesto en la administración la dependencia tecnológica es absoluta. Debemos ser conscientes de que la institución lleva lustros sin invertir en tecnología y que los equipos, sistemas y software con los que se cuenta están totalmente obsoletos: los servidores con los que cuenta el ayuntamiento tienen una

antigüedad superior a 10 años, el paquete ofimático que se maneja es del 2003 o el sistema operativo de la gran mayoría de puestos es XP.

- **Realizaremos una modernización tecnológica** del consistorio haciéndolo robusto, potente y seguro, con el fin de que los funcionarios municipales no caigan en la continua desesperación cuando realizan su trabajo incrementando la productividad y mejorando el servicio que se presta a los ciudadanos. Es necesario realizar **fuertes inversiones**. En primer lugar, modernizaremos los servidores para mejorar la velocidad de los sistemas y de las herramientas a la hora de trabajar, adecuar el sistema de comunicaciones y de almacenamiento de datos. La institución ha tenido varios incidentes en los sistemas con la interrupción del servicio la pérdida de multitud de horas de trabajo e incluso se ha llegado a comprometer seriamente la integridad de los datos. También es más que necesario renovar los sistemas de comunicaciones de voz y datos. Respecto a la voz sin duda es debemos dejar atrás la tecnología analógica y pasar a un sistema de VOZ IP.
- Por otro lado, y paralelamente se **renovarán de forma escalonada todos los equipos** que conforman los puestos de trabajo. Esto llevará a que se puedan utilizar unas herramientas más modernas ya que el tanto el hardware como el sistema operativo tendrá capacidad suficiente para trabajar con ese tipo de herramientas.
- Realizaremos pruebas pilotos para utilizar **software libre** con el fin de ahorrar el coste de licencias, empezando tal vez por herramientas de ofimática.
- **Un segundo CPD**. Hoy en día los datos tienen gran valor por lo que hay que garantizar su seguridad de almacenamiento, estabilidad y trazabilidad de uso. Es necesario instalar un nuevo Centro de Proceso de Datos para que en los casos de avería, interrupción por labores de mantenimiento, catástrofes e incidencias varias, el servicio se siga prestando garantizando la estabilidad y seguridad de los datos y la recuperación de las copias. Cada vez se necesita una mayor capacidad de almacenamiento de datos y hasta el momento las limitaciones de espacio provocaban que determinados datos no pudieran guardarse para que existiera espacio suficiente para otros nuevos datos. Así pues, se incrementará considerablemente la capacidad de almacenamiento en la nube.
- No debemos olvidar **el papel del capital humano**. A pesar de que el departamento de nuevas tecnologías tiene una importancia capital, sin embargo, el número personas que lo integran en el Ayuntamiento de Leganés es muy escaso. Para garantizar un buen servicio y la seguridad del sistema es necesario **incrementar la plantilla de técnicos** que vigilen y controlen los sistemas y por supuesto que estén de soporte en el centro de ayuda al usuario (CAU). Por otro lado, es necesario que exista una **formación y reciclaje periódico** de este personal y que todos los trabajadores adquieran unos hábitos y procedimientos encaminados en mantener la seguridad de los equipos y del sistema. En esa línea, se elaborarán guías y se organizarán jornadas de optimización de los recursos, manejo de herramientas y de seguridad para que los trabajadores participen en la mejora continua y sean unos

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

actores fundamentales en la transformación del ayuntamiento, siendo **parte activa de la mejora, elaboración y simplificación de los procesos y de sus herramientas** porque son ellos quienes a diario trabajan y pueden sacar máximo rendimiento.

- **Leganés ciudad digital e inteligente, pero de verdad.** La tecnología tiene que simplificar y optimizar la gestión, es decir tiene que ser una ayuda y no una tortura. Esta simplificación optimización queremos enfocarla hacia un ahorro energético, una mayor sostenibilidad y un mejor servicio. La telegestión es una herramienta que consigue de forma rápida estos objetivos en los servicios públicos. **ULEG quiere implementar la gestión racional, inteligente y por supuesto sostenible de la ciudad** mediante la tecnología. Por eso, se instalará en edificios municipales y en la red de servicios públicos como alumbrado, suministro de agua, etc. sistemas de gestión automática para mejorar la eficiencia y el ahorro energético, además de poder detectar de forma instantánea las averías y consumos anómalos, así como necesidades puntuales.
- Los **telecentros** tienen que ser un lugar de encuentro y de fomento de la alfabetización tecnológica. En estos centros se realizarán cursos monográficos y exprés de diferentes temas dirigidos a todos los sectores ciudadanos para familiarizarse con las nuevas tecnologías, como seguridad tecnológica, firma digital, etc.



- **La web municipal la puerta a la participación del ciudadano.** En la era de la información no solo hay que suministrar cantidades ingentes de información, sino que esta sea fácilmente accesible y asimilable. La página web no puede ser un simple contenedor donde se vierten esas cantidades de datos, sino que tienen que ser ordenados, clasificados, actualizados y presentados de forma ordenada y de forma comprensible. ULEG quiere **modernizar la imagen** de la web municipal para

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

mejorar un acceso más simple e intuitivo al contenido para que la transparencia de la institución sea real. Todo esto propicia no solo una mejor y mas fluida relación entre el ciudadano y la administración sino una mayor participación.

- Queremos que **los ciudadanos puedan acceder a la administración mediante la tramitación electrónica** con el fin de ahorrarles desplazamientos y esperas. Para esto es fundamental la elaboración de instrucción claras para realizar los trámites que el ciudadano demande. Además, se pretende implementar **un servicio técnico de soporte al ciudadano en tiempo real** que además de informar de trámites y documentos necesarios, les guíe en la propia presentación o solicitud del trámite vía web o incluso telefónicamente.
- Queremos impulsar que **los vecinos puedan solicitar servicios del ayuntamiento de forma “online”**, como por ejemplo, la reserva de salas y pistas deportivas, la consulta de catálogos de la biblioteca y reserva de libros, la matriculación en escuelas infantiles municipales, conservatorio y cursos de fomento del empleo, etc.



**Cláusula sexta: Leganés abierto, Leganés integra, Leganés participa, Leganés somos todos.**

Un gobierno que genere confianza y apego entre los vecinos y sus representantes políticos parte de una actividad pública basada en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Desde ULEG apostamos por una forma de hacer política con una amplia participación vecinal que oriente la toma de decisiones.

- **Más que participar, hay que codecidir.** Impulsaremos la concejalía de Atención al Vecino para aglutinar todos los servicios de información municipal, celebrándose periódicamente **encuentros entre el alcalde y los vecinos**, fijándose días obligatorios de atención al vecino por los concejales del gobierno sin necesidad de cita previa. Elaboraremos un **nuevo reglamento de participación ciudadana** y reforzaremos las funciones de los consejos sectoriales y del consejo económico y social para tomar decisiones estratégicas de forma conjunta y consensuada, como por ejemplo en la elaboración de los presupuestos municipales. Además, para la toma de decisiones estratégicas apostamos por la celebración de consultas populares (referéndum).

- **Un ayuntamiento cercano a todos los vecinos.** Se convocarán y aumentarán el número de juntas de distritos y sus competencias, que contarán con oficinas municipales de atención al ciudadano. Se favorecerá el acceso a la información a través la web municipal de las actas de plenos, juntas de distrito y juntas de gobierno, ordenanzas fiscales, presupuestos, estado de ejecución del presupuesto, contratos de todas las áreas, ofertas de empleo municipal y planes urbanísticos.



El ayuntamiento como administración más cercana a los vecinos debe desarrollar medidas que garanticen el bienestar y la equidad social de todos sus ciudadanos. Desde Unión por Leganés **queremos que el Ayuntamiento de Leganés sea el motor en la atención de las necesidades de los colectivos más vulnerables**, cambiando la tendencia y participando activamente con las asociaciones, fundaciones o entidades, otorgándoles el protagonismo que merece su labor diaria e implicándose en el desarrollo, organización e impulso de campañas para la impulsar la investigación de enfermedades raras o sin tratamiento.

- **Medidas de apoyo y protección para personas mayores, dependientes o enfermas.** Desde el Ayuntamiento se concederán ayudas, de dos millones de euros al año, para la instalación de ascensores, adaptación de viviendas o cambios de bañeras, especialmente para personas con dificultades o movilidad reducida. Además, estudiaremos un proyecto de **pisos tutelados para mayores** válidos en régimen de alquiler u otras fórmulas viables.

Se aumentarán el número de dispositivos de **teleasistencia para todos los mayores** de 75 años, personas con diversidad funcional o situaciones de soledad no deseada.

Solicitaremos a la Comunidad de Madrid integrarnos en el programa "No me olvides si me olvido" que facilita pulseras con códigos QR a personas mayores que sufren **demencia o Alzheimer** para facilitar su localización en caso de pérdida. En ULEG pediremos que en Leganés haya un **hospital público de media y larga estancia** para pacientes crónicos. ULEG impulsará un programa de respiro familiar dirigido a las personas que realizan la función de "cuidadores" y un programa de atención de emergencia para situaciones imprevistas y que crean una dependencia funcional (caídas, ictus...) para mayores o personas en situación de soledad.



- **Creación de un Centro de Acogida** para personas en situación desfavorable o sin recursos.

- Se elabora una **guía de ayudas sociales y servicios.**

- Instaremos a la Comunidad de Madrid para que en Leganés se abra una sede en Leganés del **Servicio de Provisión de Apoyo para la Inserción Sociolaboral** para impulsar y facilitar la inclusión en nuestro municipio.



- **Servicios de calidad para nuestros mayores.** Desde el ayuntamiento se debe facilitar que nuestros mayores tengan acceso a **plazas asequibles en centros de día y residencias** cercanas y en el propio Leganés, a través de convenios con la Comunidad de Madrid y

entidades privadas o por medio de subvenciones municipales. Igualmente desde el Ayuntamiento de Leganés y su delegación de Asuntos Sociales y Mayores se realizarán **inspecciones sin previo aviso a centros de mayores y residencias concertadas** para verificar la situación real de funcionamiento del centro. Igualmente es necesario mejorar las infraestructuras y ampliar los servicios y espacio de ocio y formación de los centros de mayores, especialmente de los centros Juan Muñoz y Gregorio Marañón. También pondremos en marcha la instalación de huertos urbanos.

- **Defensor de las personas con diversidad funcional.** Proponemos la creación de una figura que velará por el cumplimiento de las cuotas de contratación de las personas con discapacidad en el ayuntamiento y las empresas del municipio, promoverá la eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad y movilidad en las calles, edificios e infraestructuras municipales; asesorará a las familias en los trámites de solicitud de valoración de grado de discapacidad o de ayudas económicas para la adaptación de viviendas y reivindicará mejoras en la aplicación de la Ley de Dependencia.

- **Leganés, una ciudad pionera en la prevención del suicidio.** Desde el Ayuntamiento de Leganés se realizarán campañas informativas de visibilización, sensibilización y concienciación, así como el reparto de material informativo sobre la prevención del suicidio en los centros municipales. Se llevarán a cabo actuaciones específicas de prevención del suicidio entre los jóvenes de Leganés a través de del Centro de Dejóvenes y en los institutos de la ciudad. El personal municipal de Servicios Sociales, Mayores, Salud y Policía Local recibirán formación orientada a la prevención del suicidio entre los mayores, personas con enfermedades mentales o psicológicas, en riesgo de exclusión o desfavorecida... También colaboraremos con los centros médicos y nuestro hospital sobre esta materia.

- **Un ayuntamiento accesible es la mejor medida de integración.** Desde ULEG promoveremos que el Ayuntamiento oferte **vacaciones ocupacionales** para personas con diversidad funcional para favorecer un ocio autónomo e instaremos a la Comunidad de Madrid a que se intensifiquen las actuaciones de eliminación de barreras en el transporte público. También impulsaremos la **existencia de un intérprete de lenguaje de signos con carácter permanente** en el ayuntamiento, así como la subtitulación de los plenos municipales y otros vídeos institucionales. Además, **solicitaremos a la Comunidad de Madrid que Leganés albergue uno de los centros base de atención a personas con discapacidad** para evitar las dificultades de tener que desplazarse hasta el centro de Madrid para trámites como emisión de certificados que acreditan el reconocimiento, certificación o revisión de la calificación del grado de discapacidad.

- **Inmigración, mismos derechos, mismos deberes.** Consideramos de vital importancia motivar a los inmigrantes para que aprendan nuestra cultura e idioma. Así, apostamos por que el Ayuntamiento suscriba un compromiso mutuo de integración, por el que el inmigrante se compromete con los vecinos de Leganés, y el ayuntamiento **favorece el acceso a clases de español y cursos de formación y**

**especialización.** Igualmente defendemos la mejora del servicio municipal de información y asesoramiento jurídico social para inmigrantes e incrementaremos la colaboración con entidades sociales, CEPI, ONG's, asociaciones... para asesorar en las gestiones de obtención de permisos de trabajo, residencia, y tarjetas comunitarias, y en la tramitación de arraigo social, nacionalidad, trabajo en origen y ayuda al retorno.

- **Leganés, una ciudad tolerante.** Desde el Ayuntamiento de Leganés se desarrollarán campañas de concienciación para luchar contra la discriminación por razón de nacionalidad, sexo, religión, orientación o identidad sexual. En esta dirección se creará un **servicio de orientación LGTBI** para prestar apoyo quienes sufran situaciones de *mobbing* en los centros de trabajo o casos de *bulling* en los centros escolares.



### **Cláusula séptima: Leganés apuesta por la educación, concilia y mim a las familias.**

En la sociedad actual se demandan cada vez más medidas para impulsar la conciliación de la vida familiar y laboral. En ULEG queremos una ciudad donde la educación sea accesible para todos y un pilar para cimentar una sociedad moderna y bien formada, consideramos necesario crear el área de la familia y un auditor de conciliación familiar y laboral, la instalación de un CAEF, la creación del Defensor del Menor dentro de la administración local e impulsar más campamentos, ludotecas y programas para familias o el aumento de becas.



- **Auditor de la conciliación familiar y laboral, que conciliar sea algo más que un concepto.** Trabajaremos con las empresas de Leganés en la implantación y fomento de prácticas de conciliación: promoviendo prácticas como el teletrabajo, informando a los empresarios de las ayudas destinadas a la contratación de la mujer. Dentro de la legalidad, se valorará la existencia de planes de igualdad como criterio para la concesión de subvenciones y la contratación pública. Por último, implantaremos un plan de conciliación de la vida familiar y laboral, con la figura de un auditor que asesorará a las mujeres en materia de búsqueda de empleo teniendo en cuenta su trayectoria laboral y situación familiar especialmente para aquellas que quieren reincorporarse al mercado laboral. En colaboración con otras administraciones impulsaremos y mejoraremos el **programa “los primeros en el cole”** .

- **El Ayuntamiento, una gran familia a disposición del vecino.** Creando un **área específica de familia**. Vamos a aumentar las ayudas económicas directas a las familias más desfavorecidas: como en los casos de malnutrición infantil, ampliar el número y cuantía de las becas para financiar parte de la matriculación o la compra de libros de texto y material escolar de educación infantil, secundaria, bachillerato, formación profesional o estudios universitarios, ayudando en la financiación de vacunas para bebés (como cuando se ha suprimido en los últimos tiempos) o mediante la aplicación de criterios de “*Renta per Cápita*” en lo referente a ordenanzas fiscales (cultura, deporte, juventud, etc.), bonificaciones, subvenciones, etc., valorando si en la unidad familiar hay personas con necesidades especiales.
- **Familias numerosas.** En Leganés hay unas 2.300 familias numerosas a las que ULEG quiere apoyar. Impulsará el cumplimiento en el municipio del Real Decreto de ayudas a familias numerosas y otras medidas como subvenciones para libros de texto, manteniendo las bonificaciones en el Impuesto de Bienes Inmuebles y extendiéndolas al de Vehículos, subvenciones para adaptar las viviendas o más puntos para acceder a escuelas infantiles y viviendas protegidas (en función de renta). Además, daremos publicidad de las subvenciones existentes en materia de familias y demás colectivos. También adoptaremos otras medidas de apoyo a estas familias como llegar a acuerdos con comercios para obtener descuentos, proporcionar ayudas económicas y descuentos en centros deportivos, culturales, transporte, libros, etc. Para ello se crearía un carné municipal de familias numerosas. En ULEG somos conscientes de las dificultades que tienen las familias numerosas para salir adelante y que el Ayuntamiento de Leganés debe apoyarlas. Mejoraremos su calidad de vida al flexibilizar el cambio o permuta de viviendas protegidas de dos dormitorios a viviendas de tres o cuatro.
- **Instalación de un Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF):** La Comunidad de Madrid tiene en funcionamiento tres centros de estas características, pero creemos que son escasos y consideramos muy beneficioso, y de gran interés, que Leganés tenga un centro CAEF. Estos centros ofrecen apoyo a todos y cada uno de los miembros de la familia a través de diversos servicios de carácter gratuito, personalizado y confidencial atendidos por equipos multidisciplinares compuestos por psicólogos, abogados, trabajadores y educadores sociales con formación y experiencia en el trabajo con familias. Estos centros disponen de un punto de encuentro familiar, información, orientación y atención psicológica, mediación familiar, asesoramiento jurídico y grupos de apoyo de carácter formativo.
- **Aproximaremos el Ayuntamiento a los vecinos para ahorrar tiempo y desplazamientos.** Todo momento es bueno para disfrutar de la familia, por ello, ULEG apuesta por la descentralización del Ayuntamiento para facilitar el papeleo y aproximar la administración a los vecinos con el fin de ahorrar tiempo y desplazamientos. Con el plan “**El Ayuntamiento en tu barrio**” queremos aumentar las competencias, los medios y el número de las Juntas de Distrito que contarán con una oficina municipal para que cualquier vecino pueda hacer el papeleo al lado de su casa, en vez de tener que acudir a la Casa del Reloj.

- **Hacer de Leganés una ciudad inclusiva y defensora de los derechos de los menores con Trastorno General del Desarrollo (TGD) y Trastorno del Espectro Autista (TEA).** Promover y fomentar actividades y servicios recreativos, lúdicos, deportivos, de ocio y tiempo libre o respiro, que sean adecuados a las características de personas con TEA/TGD, siguiendo los principios de inclusión y normalización. Llevar a cabo la firma de un convenio de colaboración para desarrollar actividades y servicios recreativos, lúdicos, deportivos, de ocio y tiempo libre o respiro para las familias, a fin de cubrir la carencia de actividades inclusivas para las personas con TEA en nuestra localidad.

- **Educación pública infantil desde el nacimiento.** Aunque la educación de 0-6 años no es obligatoria, Leganés cuenta con una red de escuelas infantiles y casas de niños que desarrollan importantes proyectos educativos para los más pequeños compartido con la Comunidad de Madrid, que garantizan además de la formación, una mejor conciliación del ámbito laboral y familiar. Ambas administraciones deben garantizar un número de plazas suficientes y asequibles: a que la educación de 0-3 años sea gratuita, la eliminación del cheque-guardería destinado únicamente para privadas y concertadas, o en su defecto, la extensión a las escuelas infantiles públicas e incluir nuevos colectivos desfavorecidos en la exoneración de pago de estos servicios. Se volverán a reabrir las aulas que se eliminaron de las escuelas infantiles de gestión directa de Leganés y se hará un acondicionamiento adecuado de los mismos: instalación de aires acondicionados, arreglo de patios,...

El Ayuntamiento de Leganés debe ser más eficiente a la hora de resolver incidencias o problemas de mantenimiento en los centros tanto de educación infantil como de primaria. Debe cubrir las bajas laborales de conserjes o docentes de manera inmediata. Del mismo modo, tenemos muchos centros educativos, algunos con más de 40 años, que deben tener personal de mantenimiento suficiente para llevar a cabo



pequeñas obras de reparación o conservación así como garantizar el cumplimiento de las condiciones contratadas con las empresas de limpieza.

Es necesaria una postura valiente y reivindicativa ante la Comunidad de Madrid. Hace tiempo que su planificación deja mucho que desear en cuanto a infraestructuras adecuadas, rehabilitación (accesibilidad y movilidad, cubiertas, reformas interiores, movilidad, arreglo de patios...) o nuevas instalaciones educativas. No compartimos su política de construcción por fases y no cederemos terrenos salvo construir nuevos colegios públicos. Debe terminarse la construcción del IES Rafael F. de Burgos del barrio de Arroyo Culebro y el CEIP. Gabriela Morreale de Solagua.

- **Universidad universal.** El Ayuntamiento de Leganés debe mantener unas magníficas relaciones con la Universidad Carlos III que debe ser nuestra “*alma máter*” y “embajador educativo” de Leganés. Además, seguiremos apostando por la educación para adultos, la alfabetización de nuestra Universidad Popular (UPL) o la enseñanza de español para inmigrantes. Además de mantener el convenio con la UNED queremos potenciar la enseñanza de idiomas a través de la UNED senior y el CUID.

- **Un Defensor del Menor.** Como en otros municipios, Leganés contará con esta figura que tendrá una doble función: el diagnóstico de la situación de los menores, la denuncia social y, por otro lado, el apoyo, promoción de iniciativas y la defensa de los derechos fundamentales de los menores, garantizar sus necesidades esenciales y el apoyo a sus familias en temas como acoso infantil y escolar, la alimentación, la sanidad, la educación, etc., haciendo real las históricas reivindicaciones que lleva años haciendo la Plataforma del Defensor del Menor.

- **Mejores hábitos para nuestros niños.** ULEG pondrá en marcha el Plan “Niños en Acción” para actuar contra la vida sedentaria y para que los niños aprendan desde pequeños un estilo de vida y ocio saludable. Trabajaremos codo a codo con los clubes de Leganés en la promoción deportiva desde edades tempranas.

- **Más campamentos, colonias e incremento de ludotecas.** Durante el verano ampliaremos este servicio para que también se organicen en fines de semana.. Por otro lado, abriremos los colegios para que se pueda practicar deporte sin tener que “saltar vallas”. Como administración nos centraremos en la salud del niño y pondremos especial interés en que ningún menor de nuestra ciudad pase hambre y tenga al menos tres comidas al día garantizadas.

Es importante que existan más ludotecas en el municipio, actualmente el Ayuntamiento dispone de dos, a nuestro juicio escasas. En barrios nuevos donde hay mayor número de familias con niños pequeños carecen de este tipo de espacios. Las



ludotecas municipales son espacios de encuentro pensados para que los más pequeños puedan jugar, experimentar, descubrir y divertirse en compañía de otros niños y niñas, desarrollando la imaginación, la creatividad y la sociabilidad a través del juego. Además de las destinadas a los niños se promueven y organizan actividades para las familias.

**- Más y mejores zonas infantiles.**

En ULEG valoramos la **importancia del juego** como un elemento básico del desarrollo integral del niño y de sus distintas capacidades educativas, físicas, sensoriales, afectivas, de cooperación. En este sentido, y como “Ciudad Amiga de la Infancia” queremos mejorar el mantenimiento y rehabilitar e incrementar el número de áreas infantiles existentes en nuestro municipio.



**- Adaptación de las instalaciones municipales a los cuidados infantiles.**

Se instalarán salas de lactancia en algunos centros municipales y cambiadores en todas aquellas instalaciones municipales de atención pública que aún carezcan de ellos para ayudar a las familias con los cuidados infantiles.

**- Diversión saludable.** Actividades para jóvenes (evitar el inicio con el tabaco, alcohol, drogas u otras adicciones), encaminadas a talleres y actividades (música, deporte,...). Además, desde el CAID (Centro de Atención Integral a Drogodependientes), en el que se acometerá una reforma integral y se le dotará de personas técnicas y humanas, y otras entidades sociales del municipio, se harán campañas de concienciación para evitar el consumo de drogas, alcohol, tabaco y otras adicciones, entre los más jóvenes, especialmente desde primaria hasta bachillerato. En ULEG nos preocupa seriamente que en entornos cercanos a centros escolares estén proliferando los locales de juego y apuestas y dentro de nuestras competencias impediremos la difusión de este tipo de negocios y actividades que tantos problemas están causando a los jóvenes en la actualidad. Para evitar la adulteración de las bebidas o el denominado “garrafón” controlaremos la calidad y la sanidad de las bebidas expandidas en las zonas de ocio y establecimientos hosteleros a través del laboratorio municipal, dotando este servicio municipal con más personal, maquinaria e instrumental.



### **Cláusula octava: Leganés, Ciudad de Cultura y Capital de las Artes con unas fiestas que sean ejemplo de tradición y participación.**

Desde ULEG tenemos el firme propósito de despertar el potencial de un movimiento cultural aletargado y que Leganés sea un ejemplo de vanguardismo, transversalidad, diversidad y en general una referencia por su compromiso y promoción de sus artistas locales, mirando hacia el futuro pero sin olvidar las raíces del pasado. Vamos a hacer que el ciudadano de Leganés no tenga que irse de su municipio o desplazarse hasta la capital para tener una oferta cultural amplia, heterogénea, para todos los gustos y públicos y de alta calidad.

Estas son nuestras propuestas para hacer que la cultura de nuestra ciudad no esté más tiempo inmersa en un bucle monótono y anodino.

- **La Biblioteca Central y los Centros Cívicos deben convertirse en grandes núcleos culturales.** Una vez finalizadas las obras de la biblioteca Central, se dotará de una amplia programación cultural donde confluirán artistas y literatos de relevancia. Este edificio debe adoptar usos múltiples y polivalentes, albergar una biblioteca 24 horas, convertirse en el **“Ateneo de las Letras de Leganés”**, ser el centro cultural, la junta de distrito y ofrecer espacios para el desarrollo de actividades culturales y de participación ciudadana, etc.

- **La Feria del Libro de Leganés debe ser una de las mejores de la Comunidad.** Se debe apoyar a los librerías facilitando espacios acordes para que puedan desarrollar sus actividades como cafés literarios o encuentros con autores, etc. En ULEG recuperaremos para todos la Plaza de la Fuentehonda como lugar emblemático para la organización de este y otro tipo de actividades de ocio y cultura.

- **Plazas y calles espacios de creación y divulgación de la cultura.** La música, el cine, el teatro, la poesía, la danza y otros movimientos, el arte y la cultura urbana, entre otras expresiones, deben estar presentes en el día a día y salir a la calle: la vía pública debe ser un ámbito de encuentro donde convivan y confluyan distintas fórmulas artísticas.



- **Se desarrollará un plan de fomento y animación a la lectura.** En colaboración con el tejido asociativo, las librerías y los colegios.

- **Creación de una “telaraña cultural” a través de un censo de artistas y entidades locales** para facilitar su difusión y contratación. Se potenciará el Consejo Sectorial de Cultura y se pondrá a disposición de los artistas censados las instalaciones municipales de manera preferente para que den a conocer y expongan su trabajo para que por fin sean “profetas en su tierra”. También serán incluidos en la programación de las fiestas y actos culturales organizados por el Ayuntamiento de Leganés. En la web municipal habrá un espacio donde constarán los datos de contacto de los artistas locales para facilitar su contratación por parte de vecinos, entidades, compañías, representantes u otros consistorios locales.

- **Leganés deberá ser un referente en cultura.** Se pondrá el foco en la formación y el desarrollo de talleres y certámenes de cine, poesía, fotografía, gastronomía, etc., dando también apoyo a las casas regionales y demás entidades culturales del municipio. Los jóvenes tendrán su propio espacio cultural, con contenidos orientados a promocionar, enseñar y explicar las diferentes vertientes artísticas en centros educativos y centros cívicos.

- **Crearemos un Patronato de las Artes, la Cultura y los Festejos Populares** donde se puedan potenciar y ayudar (mecenazgo) a entidades o personas que por su trayectoria o por llevar el nombre de nuestra ciudad por el mundo merezcan apoyo por parte de la administración más cercana.

- **Creación de una oficina de turismo en la ciudad** para poner en valor los atractivos históricos, artísticos, culturales, medioambientales, gastronómicos... de una ciudad que tiene innumerables activos que fuera de la ciudad se desconocen o están desaprovechados y que podrían generar prosperidad, empleo y una gran imagen para la llegada de empresas, inversores y visitantes y que ha resultado muy útil en otros municipios. En esta línea, en distintas ubicaciones se instalarán y renovarán planos de ubicación de la ciudad.

Desde ULEG creemos que el Ayuntamiento de Leganés debe implicarse a todos los niveles en el cuidado de todo el patrimonio histórico-artístico de nuestra ciudad como la iglesia de San Salvador y su retablo, la Iglesia de San Nicasio, el centro de salud Santa Isabel, o la conservación o el estudio para la reconstrucción de la ermita de Parque Polvoranca (Iglesia de San Pedro) etc.

- **Recuperar la historia.** En ULEG quiere que el pasado de Leganés esté más vivo que nunca. Se ampliará el archivo histórico de la ciudad y los vecinos que lo deseen podrán aportar fotografías, documentos, objetivos e ilustraciones que ayude a no perder la memoria histórica de Leganés. Se estudiará la creación de una exposición histórica permanente sobre nuestro municipio.

- **Se recuperará el extinto festival “LegaRock”** y se impulsarán otras iniciativas y dará cobertura a diferentes estilos musicales que devuelvan a Leganés el

### El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

reconocimiento perdido. Una de nuestras prioridades es recuperar y ofrecer un programa con conciertos de calidad para nuestro municipio.

- Para nuestra **escuela-conservatorio de música**, desde ULEG queremos **dotar de estabilidad al proyecto educativo**, profesorado, alumnos y sus familias. Es necesario destinar más recursos, rehabilitar y reparar las infraestructuras, analizar el sistema de becas y dar mayor difusión de la educación musical. Por otro lado, se cederán espacios para que todas las agrupaciones de la Escuela de Música puedan mostrar su talento al terminar el curso académico, se aumentará la presencia en la calle.

- **Los barrios necesitan tener sus espacios culturales propios**. Desde ULEG se quiere incidir en un mejor aprovechamiento y mantenimiento de los espacios culturales existentes e impulsar definitivamente nuevos centros cívicos y culturales en barrios como Arroyo Culebro, Leganés Norte o en Vereda de los Estudiantes.



- Se estudiará una fórmula viable para **convertir el Anfiteatro Egaleo en un espacio cultural multiusos durante todo el año**. Se utilizarán los días de cesión gratuitos estipulados en el convenio de concesión de la Plaza de Toros "La Cubierta" y se buscará mejores acuerdos con la Universidad Carlos III para que el Ayuntamiento pueda usar con más frecuencia el "Auditorio Padre Soler".



### El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

- **Se creará un nuevo abono de temporada** para las actividades culturales del Ayuntamiento de Leganés con tarifas reducidas.
- **Se retransmitirá por 'streaming'** las conferencias, coloquios, presentaciones y actos institucionales del Ayuntamiento, que incluirán intérprete en lengua de signos o subtitulación para personas con problemas de audición.
- **La Biblioteca Central abierta 24 horas** y ampliación del horario en el resto de bibliotecas en periodos de examen. También se extenderá el servicio a barrios donde no los hubiera mediante acuerdos con las asociaciones y el uso de sus instalaciones, o con un servicio de Bibliobús.
- Cada persona siente y vive las fiestas de su pueblo de manera diferente. Queremos hacer **unas fiestas para todos escuchando y fomentando la participación de entidades, peñas, hosteleros, comerciantes y vecinos para crear un programa de fiestas novedoso, atractivo, moderno, abierto y para todos los públicos** evitando que los recursos se malgasten. Además, queremos vincular deporte y fiestas, **recuperando torneos como el "Pepinito" o creando maratones deportivos** ligados a las fiestas patronales o a fiestas de barrios, que con ULEG se seguirán desarrollando con la colaboración del Ayuntamiento.
- **Se pondrá coto a la "privatización" o "subcontratación"** de los espacios (**casetas**) reservadas a entidades, asociaciones o partidos políticos.



- **Recintos feriales más amplios, funcionales, accesibles, mejor aprovechados y con mayores medidas de seguridad.** Los recintos feriales serán funcionales para eventos, actividades, conciertos y festivales durante todo el año, sirva como ejemplo el recinto ferial de La Fortuna.

La actual ubicación de las fiestas de San Nicasio dista mucho de ser una instalación propia del siglo XXI. Unión por Leganés-ULEG acondicionará la parcela para convertirla en una instalación multiusos destinada a hacer la función de recinto ferial y para la práctica del ocio y deporte.



Las medidas de seguridad y la coordinación en materia de Seguridad Ciudadana será una de las prioridades durante el desarrollo las fiestas. Se extremarán precauciones para prevenir situaciones desagradables, peligrosas o accidentes en zonas donde hubiera mayor aglomeración y concentración de personas. Se incidirá en el cuidado del consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias por parte de menores y se aumentará la vigilancia en el acceso a recintos feriales y zonas de conciertos.



## **Cláusula novena: Leganés es salud y mima el medio ambiente. Nuestra ciudad, el pulmón del sur.**

En el siglo XXI cualquier ciudad debe tener una visión global en materia de sostenibilidad y medio ambiente. Temas como la lucha contra la contaminación, la eficiencia energética, la mejora de la iluminación, la gestión de residuos, el cuidado de zonas verdes, la limpieza de las calles o la apuesta por las energías alternativas o los vehículos no contaminantes son esenciales. En ULEG buscamos un Leganés vivo, natural, amable y saludable.

- Queremos que el entorno del **Arroyo de Butarque sea el Retiro del sur de Madrid**. Para ello, adecuaremos su curso y embelleceremos su entorno, apostando por su conexión con el resto de parques de nuestra ciudad, dotándolo de zonas de ocio, deportivas y de esparcimiento. Se diseñará un programa de **Corredores Verdes** que favorezca la conectividad biológica del territorio.

- **Ampliaremos la red de carriles-bici**, cerrando el anillo ciclista de nuestro municipio y trabajando con otras administraciones vecinas para ampliar la red interurbana. En la misma línea, impulsaremos la adecuación de vías pecuarias, y la limpieza de escombros de caminos en desuso o deteriorados para la práctica deportiva o peatonal, dándole especial protagonismo a la recuperación del **“Proyecto Vía Verde”** que conecta nuestro municipio con Madrid por la antigua vía del tren militar. Dentro de la apuesta por la bicicleta mejoraremos el actual servicio y sistema de alquiler y préstamo municipal de bicicletas “EnBici”.



- **Fomentaremos el uso de vehículos no contaminantes** en nuestro municipio, exigiendo tanto al transporte público, o a las empresas con vinculación contractual y prestación de servicios para el Ayuntamiento de Leganés la utilización de su locomoción de tipo eléctrica, híbrida o de GLP, así como adquiriendo este tipo de vehículos en la renovación del parque de vehículos municipal.

Para impulsar el uso de vehículos no contaminantes por parte de particulares, ampliaremos las bonificaciones vía impuestos, facilitaremos la instalación de **electrolineras** en el municipio, instalaremos **puntos de recarga en la vía pública** y se agilizará las licencias y estudiará la viabilidad de ayudas para la instalación puntos de recarga eléctrica en garajes comunitarios. Al contrario, desde ULEG seguiremos primando medidas de protección y de seguridad de la población y

medioambientales frente a las propuestas de ampliar sin control la instalación de gasolineras tradicionales.

- **Ayudas para instalación de las energías renovables.** Dentro de las ayudas a la rehabilitación, modernización y renovación de comunidades de vecinos, se incluirán en las ayudas el fomento de instalaciones de energías limpias y sostenibles, especialmente, la instalación de paneles solares fotovoltaicos en viviendas y comunidades de vecinos. Además se desarrollará una ordenanza propia.

- Impulsaremos la creación de nuevas estaciones de metro instando a la Comunidad de Madrid y al Consorcio de Transportes a **abrir la estación “fantasma” de Poza del Agua y a conectar la Fortuna con la Línea 11 de MetroSur**, favoreciendo así la intermodalidad entre los diferentes medios de transporte.

- Se creará una **Brigada Verde**, que vele por el buen estado de nuestros caminos y zonas verdes y luche contra el incivismo de quienes dejan desperdicios, escombros o basuras o incluso de quienes no recogen los excrementos de sus perros o provocan ruidos a horas indebidas.

- Queremos un perfecto estado de salud de nuestros árboles, por lo que promoveremos un **inventario actualizado** de su estado y localización. Apostaremos también por podas responsables, por la **reposición de todos los alcorques vacíos o la replantación en caso de tener que cortar un árbol enfermo.** Se realizará la plantación en parques de especies de bajo consumo hídrico y se establecerá un horario de riego adecuado.



Igualmente impulsaremos una **gestión de plagas eficiente y ética** y se usarán métodos para erradicar las malas hierbas menos tóxicos que los actuales.

- Trabajaremos en un **plan municipal de calidad del aire**, inventariando las fuentes emisoras fijas para establecer su vigilancia y control y realizando mediciones en tiempo real con dotación de aparatos.

- También instalaremos **pantallas acústicas** en vías de comunicación especialmente ruidosas que estén muy cercanas a viviendas.

- Crearemos una **aplicación móvil medioambiental**, mediante la cual los ciudadanos podrán interactuar con la administración y realizar sus denuncias y sugerencias sobre

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)



incivismo, salud, medio ambiente, sostenibilidad, etc.

- **Instalaremos en los contenedores de basura los pedales que nunca se debieron quitar.** Mejoraremos el servicio y las rutas de recogida de residuos sólidos urbanos. Además, implantaremos el baldeo de calles a presión y con barredora y vigilaremos el horario matutino la utilización de sopladoras menos ruidosas.

-Incidiremos especialmente en la **limpieza y vigilancia de los**

**caminos de nuestro entorno y nuestros polígonos industriales,** convertidos actualmente muchos en auténticos vertederos y escombreras, castigando severamente a quienes arrojen desperdicios y limitando la entrada a los caminos a los vehículos rodados mediante barreras.



- Crearemos nuevos **espacios para esparcimiento canino** e impulsaremos el servicio de “motocacas” que recojan sus excrementos.

- **Fomentaremos las auditorías energéticas que velen por la reducción del consumo,** apostando igualmente por la instalación de alumbrado **LED** en la vía pública. Trabajaremos en la elaboración de una ordenanza municipal de fomento de uso de la **energía solar.** Asimismo, cederemos espacios para la posible instalación de plantas generadoras de energía renovable.

-Facilitaremos que todos los barrios dispongan de un servicio de **punto limpio móvil** para evitar que se acumulen desperdicios indebidos junto a los contenedores de basura, favoreceremos el compostaje de residuos urbanos e incentivaremos la educación hacia el reciclaje de nuestros niños en colegios y **ecoescuelas**. En este sentido, **ampliaremos la oferta de huertos urbanos** para nuestros mayores, niños y población en general.



- Queremos un **cumplimiento estricto de los contratos**, por lo que vigilarémos que se cumplan todas condiciones recogidas en los contratos de las empresas adjudicatarias de los servicios públicos de limpieza, RSU, zonas verdes, etc.

- **POR UN LEGANÉS SANO**

- **El barrio de Arroyo Culebro merece tener su propio centro de salud**, por lo que exigiremos a la CAM su construcción, al igual que en Solagua o con la reapertura del servicio diario de **urgencias nocturnas del centro de salud Marie Curie de La Fortuna**.

- Impulsaremos la implantación de **más residencias y centros de día** y exigiremos la reapertura del “*Centro de Día Leganés I*”. Potenciaremos la **teleasistencia** y la **ayuda a domicilio** para la mejor atención de nuestros mayores, potenciando el uso de pulsadores de emergencia. También instalaremos desfibriladores en los espacios públicos municipales.

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

- Queremos que en Leganés haya un **hospital de media y larga estancia, un centro base de personas con discapacidad y un centro de apoyo y encuentro familiar (CAEF)**. También solicitar formalmente a la Seguridad Social la necesidad de disponer una **oficina de Tesorería de la Seguridad Social**, al igual que ya la tienen municipios con poblaciones similares a las de Leganés.

- Ayudaremos a asociaciones locales que trabajan con personas enfermas o como cuidadores y a quienes realizan campañas de recogidas de fondos para investigación y apostaremos por las terapias con música o con animales (perros) en los centros de rehabilitación, hospitalarios e incluso de ocio.

- Se dotará de más medios al Centro de Atención Integral a Drogodependientes (**CAID**), tanto de médicos, psicólogos como de enfermeros, así como la vigilancia del centro. Igualmente, otras dependencias municipales donde se desarrollan los Servicios Sociales municipales entran en cierto riesgo y aumentarán su seguridad.

- Nuestros vecinos demandan un **mercadillo en el aparcamiento de Leganés Norte junto a la estación de Zarzaquemada** que les haga tener acceso a productos frescos y económicos, por lo que ULEG lo facilitará.

- ULEG quiere vincular salud y deporte. Queremos que todos los **centros deportivos municipales dispongan de personal médico y asistencial** y espacio donde tratar las incidencias, lesiones, golpes de deportistas y usuarios.

- Promocionaremos dietas saludables, especialmente encaminadas a **combatir la obesidad infantil**, y realizaremos **controles de calidad de bebidas (en lucha contra el famoso "garrafón")** en espacios de ocio que velen por la salud de nuestros jóvenes. También incidiremos en las campañas que promuevan hábitos saludables frente al **sedentarismo** y en el consumo de productos sostenibles y de cercanía.





## **Cláusula décima: Un Leganés en forma: ciudad saludable y deportiva.**

Invertir en deporte es apostar por la salud, por la integración social y por educar en valores. Desde el Ayuntamiento de Leganés se debe tener por objetivo que la práctica deportiva sea universal, accesible y al alcance de todas las personas sea cual sea su situación personal, capacidad o condición. Para lo que es necesario contar con infraestructuras suficientes en número y con la calidad propia de una ciudad de gran población como Leganés y trabajar con buenos profesionales con la titulación, conocimientos, capacitación y formación adecuada.

Desde ULEG tenemos un diagnóstico claro, el deporte pepinero está estancado: los clubes no pueden crecer y existe un creciente número de personas demandantes (de todas las edades) que practican algún tipo de deporte. Sin embargo, tenemos menos instalaciones deportivas que hace 10 años y en el caso de las existentes están muy deterioradas o su infraestructura es obsoleta y necesita renovarse.

- **Recuperar el tiempo perdido: reconstruir la piscina Solagua.** El aforo de las actuales piscinas de verano El Carrascal y La Fortuna es insuficiente (y en verano

cuelgan a menudo el cartel de “Aforo Completo”) para cubrir la demanda. Además de su reconstrucción, el objetivo es ampliar su uso continuo durante todo el año (climatización en invierno), así como crear un complejo deportivo para ampliar la oferta de infraestructuras deportivas de la ciudad.



- **Finalizar obras ya programadas o pendientes.**

El pabellón Manuel Cadenas, los vestuarios del Pabellón Europa y la pista de atletismo y su graderío, obras ya planificadas y adjudicadas serán finalizadas o proyectos pendientes como unos nuevos vestuarios para la instalación deportiva La Cantera.

- **Nuevas infraestructuras y renovación. Deporte sin tener que “saltar vallas”.** Realizaremos un estudio riguroso sobre las verdaderas necesidades, demanda y

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

oferta deportiva de Leganés (pública y privada) y de los distintos barrios para ampliar y crear una nuestra red de infraestructuras deportivas. Así se pondrán en marcha nuevos complejos deportivos en las distintas parcelas destinadas a tal uso, como en Leganés Norte, en la Ciudad del Automóvil, etc. Junto al Pabellón Municipal Carlos Sastre se realizarán instalaciones deportivas al aire libre.

Estudiaremos nuevas fórmulas de financiación y colaboración para la construcción de un gran pabellón multiusos o de pequeños pabellones (pistas y salas polivalentes) en diversos puntos de la ciudad.

Desde ULEG entendemos que existe una infrautilización de instalaciones deportivas existentes. Así, los colegios e institutos de la localidad abrirán sus puertas y sus instalaciones (canchas, gimnasios...) se utilizarán para entrenamientos y el desarrollo de competiciones locales, realizando una ampliación de la plantilla de conserjes o mediante la implicación de los clubes deportivos.

Como se realiza en otras localidades, cubriremos (techado) para que las inclemencias meteorológicas no eviten que puedan ser utilizadas.



Incrementar las instalaciones para la práctica de deportes de raqueta (pádel, tenis, bádminton, pelota, frontón, squash) será uno de los objetivos de los próximos 4 años, así como aumentar los espacios para las prácticas de artes marciales.

Las infraestructuras y equipamientos deportivos serán renovados (marcadores, iluminación, sonido, graderíos, aparatos...) Uno de los proyectos que se pondrá en marcha es la instalación y desarrollo de una red Wi-Fi en todos los pabellones de Leganés que permita, por ejemplo, la retransmisión de encuentros en streaming, entre otros servicios.

Es necesario adaptarse a las tendencias actuales dentro del mundo del deporte. Desde ULEG favoreceremos los cambios de usos en polígonos industriales para permitir la instalación de instalaciones deportivas favoreciendo la existencia de una oferta privada amplia y actual.

- **El mantenimiento y la conservación es indispensable.** Las instalaciones deportivas se utilizan todos los días de la semana, por lo que igualmente es necesario dar una respuesta a los pequeños desperfectos e incidencias propios del uso diario para lo que la concejalía de Deportes contará con su propio servicio de



mantenimiento (albañilería, electricidad, fontanería, cerrajería, pintura...)

- **Una gestión profesional del deporte.** La legislación y los propios usuarios de las actividades e instalaciones deportivas de Leganés exigen cada vez una mayor profesionalización de la delegación de Deportes (técnicos, monitores, preparadores físicos), así como los clubes y empresas de servicios deportivos que trabajan para la institución.

Se mantendrán unos cauces de comunicación continuos y eficientes con usuarios, deportistas y clubes deportivos con el objetivo de que puedan participar, codecidir y opinar sobre proyectos destinados a la mejora del servicio municipal, presupuestos y subvenciones, uso y estado de infraestructuras e instalaciones o poner en marcha nuevos proyectos y una gestión eficiente de los limitados espacios existentes.

- **Creación de una nueva fundación deportiva ligada al Ayuntamiento de Leganés.** Como existe en otros consistorios locales, ULEG pondrá en marcha una fundación de ámbito deportivo que sea un instrumento útil, no politizado, que aportará un plus a los clubs deportivos en materia de financiación, profesionalización, formación, patrocinio, autogestión y autofinanciación, además de implicar al tejido

industrial y empresarial en la promoción del deporte de la ciudad. Esta fundación tendrá como objetivo el impulso del deporte más profesionalizado y del deporte y deportistas individuales, los grandes olvidados por parte del Ayuntamiento de Leganés.

- **Subvenciones con criterio y sin agravios.** Sin la existencia de una legislación nacional de patrocinio y mecenazgo real y funcional, la realidad es que actualmente los clubes deportivos no pueden sobrevivir con sus propios recursos y sin subvenciones públicas. Por tanto, es necesario una política municipal de subvenciones con unos criterios objetivos, transparente y claros para no generar discordia entre los clubes.

- ULEG considera que la **concejalía de Deportes debe centrarse en la promoción del deporte base** y proyectos centrados en implementar el deporte inclusivo, femenino y la diversidad funcional. En el caso de la **fundación tendrá un papel fundamental para el deporte profesional** y su gestión económica.

- **Un compromiso firme con el deporte femenino.** Leganés fue una ciudad con deportistas importantes que llegaron a la élite del deporte nacional, una “gloria” que podemos recuperar. Así, desarrollaremos ligas, competiciones e impulsaremos la creación de equipos femeninos. **Impulsar el deporte femenino más profesional también será uno de los objetivos más de la nueva fundación deportiva de Leganés** y un criterio más a tener en cuenta en la política de subvenciones.

- **El deporte es salud y valores.** Las delegaciones de Salud y de Deporte colaborarán en el fomento la práctica deportiva con campañas y acciones institucionales que vinculen ocio, deporte, salud, alimentación, educación, e integración.

El partido vecinal quiere impulsar las **actividades deportivas diarias conjuntas entre personas con y sin diversidad funcional** para facilitar la empatía, la integración y la igualdad de oportunidades.

Desde el Ayuntamiento de Leganés se trabajará junto a los clubes por “apartar” y concienciar de la **incompatibilidad ética del mundo de las apuestas**. Este tipo de “juego” va en contra de los valores del deporte y es un problema al que poner coto. Desarrollaremos una ordenanza restrictiva, dentro de nuestras competencias y el marco legal, prohibir la promoción de este tipo de actividades.



- **Nuevas disciplinas deportivas.** El ciclismo (de carretera y MTB) a nivel amateur y aficionado volverá a Leganés. Nuestras carreteras volverán a recoger pruebas ciclistas. El boxeo y las veladas como espectáculo y el rugby formarán parte de la “oferta” deportiva de Leganés.

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

Desde el Ayuntamiento de Leganés se pondrá en valor la práctica de los deportes alternativos, siguiendo el ejemplo del Floorball y Tchoukball y los deportes adaptados para personas con diversidad funcional.

- **Más circuitos biosaludables, carril-bici y caminos para uso peatonal y deportivo.** Se crearán circuitos verdes y biosaludables en los parques de la localidad con zonas de ocio, esparcimiento y la práctica deportiva. El uso de la bicicleta como medio de transporte debe ser una realidad. Se negociará con otros municipios vecinos (Getafe, Alcorcón, Madrid y Fuenlabrada) para ampliar y enlazar nuestro carril-bici. La limpieza, recuperación y adecuación de caminos tendrá como fin un uso peatonal y para la práctica deportiva.

- **Nuevas competiciones y pruebas.** Implicaremos a todas las entidades, escuelas, clubes de Leganés para que torneos como el “Trofeo Pepinito” y las “24 horas del Deporte” vuelvan a Leganés. Acabaremos trabas burocráticas para que haya mayor número de carreras populares, junto a los clubes de atletismo de Leganés. Se impulsará **una media maratón en Leganés**. Dentro del programa de las fiestas patronales habrá espacio para el deporte, desarrollándose nuevas competiciones deportivas.

- **Una oferta deportiva amplia, moderna y para todos.** El Ayuntamiento contará con un programa moderno y actualizado de oferta de actividades deportivas, adaptándose a las corrientes para el desarrollo de clases grupales adaptándose para todas las edades y condición física y al alcance de “todos los bolsillos” (Yoga, Pilates, entrenamiento funcional, mantenimiento, TRX, Body Pump, Zumba, Ciclo Indoor, Aquagym...).

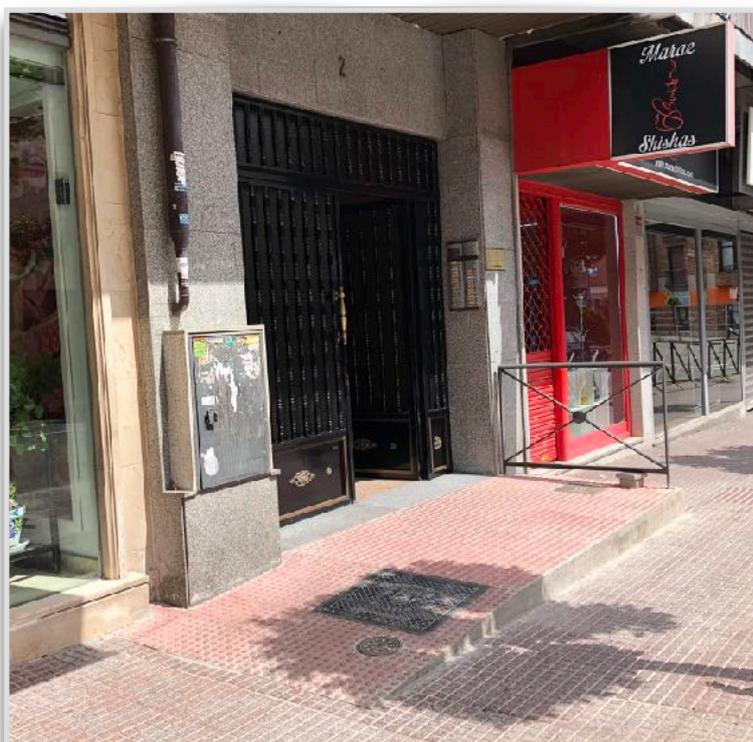


- **Un apoyo y compromiso mutuo con el Club Deportivo Leganés, SAD.** El Ayuntamiento de Leganés tendrá una fluida y beneficiosa relación institucional con el club más importante de la ciudad: se sentarán las bases de un acuerdo de colaboración a través de convenios que garanticen buenas relaciones, compromisos, el beneficio mutuo y la estabilidad económica e institucional del Ayuntamiento de Leganés, respetando la integridad del patrimonio público y los intereses generales de los ciudadanos de Leganés.



### **Cláusula undécima: Leganés accesible para todo y para todos.**

En ULEG queremos una ciudad donde todos los barrios estén conectados y donde aparcar no sea un suplicio. Que desplazarse a pie, en transporte público o en vehículo privado sea cada vez más accesible, cómodo y ágil. Para ello, la movilidad y la accesibilidad son dos factores integradores que siempre habrán de tenerse en cuenta para evitar discriminaciones y que cualquier persona pueda desplazarse aún teniendo dificultades motoras o físicas.



- Fomentaremos las **ayudas municipales para acabar con barreras arquitectónicas y problemas de accesibilidad y movilidad** en el exterior e interior de comunidades de vecinos, especialmente en los barrios más antiguos: instalación de ascensores, adecuación de viviendas, cambios de bañeras por platos de ducha...
- Se realizará un estudio para actualizar y facilitar la **accesibilidad y movilidad en los centros municipales, instalaciones deportivas o colegios públicos** dentro del plan de reformas que se realizarán. Se desarrollarán nuevas juntas de distrito y se mejorarán los trámites por Internet para evitar desplazamientos.
- **En la vía pública se eliminarán barreras arquitectónicas**, por ejemplo mobiliario urbano situado en mitad de las aceras limitando el paso. Los bordillos se rebajarán a

nivel de calzada (especialmente en polígonos industriales). En comercios, y siempre que sea viable, se instalarán rampas salvaescaleras.

Cualquier nueva edificación y los nuevos desarrollos urbanísticos tendrán siempre en cuenta **criterios de uso, funcionalidad y accesibilidad para personas con movilidad reducida**.

Desarrollaremos la campaña de “**pasos para peatones seguros**”, trabajando en la mejora de la iluminación, el aumento de la visibilidad y de la distancia de aparcamiento de vehículos, la correcta señalización mediante pintura antideslizante y que resalte en la oscuridad, así como pictogramas para facilitar su reconocimiento a colectivos como el de las personas con autismo.

**Ampliaremos aceras para facilitar el tránsito y mejorar la seguridad vial**, como en el caso del Paseo de la Ermita de camino al cementerio.

**Tirar la basura no puede ser un problema**. Volverán los pedales (y palancas) a nuestros contenedores. Instalaremos rampas para salvar bordillos. Haremos una apuesta firme por facilitar la de la accesibilidad en todos los centros municipales, por adaptar el mobiliario urbano y las aulas de los colegios. Facilitaremos los trámites vía Internet para ahorrar desplazamientos..



- Con la creación del **Defensor de las personas con diversidad funcional** se velará por el cumplimiento de la normativa nacional y regional y elabore recomendaciones para eliminar barreras arquitectónicas en vía pública, la modificación y adaptación exterior e interior de edificios municipales y la planificación de proyectos urbanísticos integrales y accesibles.

- La **Comisión de tráfico del Ayuntamiento de Leganés** se convertirá en una mesa técnica

abierta a la ciudadanía para trabajar de forma conjunta en el diseño y la planificación en materia de seguridad vial.

Queremos negociar un convenio que posibilite tener en Leganés una delegación de **Centro de Exámenes y una Oficina de Tráfico de la DGT** para que los ciudadanos de Leganés puedan examinarse y hacer los trámites que necesiten en nuestra ciudad, sin tener por ello que desplazarse a otros municipios. También construiremos una zona específica de maniobras para autoescuelas, para evitar el uso de zona de aparcamientos públicos, como en la actualidad.

En materia de seguridad vial, implantaremos **turborrotondas** que alivien cruces conflictivos como en el caso de la rotonda de la M-407 a la salida del barrio de Arroyo Culebro o el de la M-425 en su intersección con la Ronda Norte y reforzaremos los dispositivos policiales de tráfico para hacer más fluida la circulación. Colocaremos **más espejos cóncavos** para evitar colisiones en lugares de cruces con escasa visibilidad y **adaptaremos los resaltos a normativa** para rebajar el peralte excesivo de algunos de los existentes. Se pondrán pasos en la Ronda Norte para cruzar al espacio del Arroyo Butarque, que utilizan muchos vecinos del barrio de Leganés Norte y Zarzaquemada, y que sirvan igualmente como reductores de velocidad. En el caso de calles conflictivas como Anita Martínez en el barrio de Solagua, se instalarán semáforos.

- Queremos que **todos los barrios estén interconectados y sean fácilmente transitables**, por lo que retomaremos las negociaciones para lograr **soterrar la vía del tren** que separa San Nicasio del centro. Hasta entonces, queremos actuar en el puente “tragacamiones” con nuevas señalizaciones y dispositivos de gálibo y en mejorar el aspecto, iluminación y accesibilidad de los puentes que cruzan hacia Arroyo Culebro o al Polígono de Polvoranca por la C/Estaño.



- Además de la línea urbana L-1, de manera complementaria queremos **impulsaremos dos líneas urbanas circulares de autobús** como tienen otras localidades vecinas, para mejorar, por ejemplo, la integración y conexión de polígonos industriales y de los nuevos barrios (Poza del Agua, Solagua, Ensanche de San Nicasio) con las vías, zona centro y distintos barrios de Leganés lo que supondrá el estudio de recorridos, frecuencias, número de viajeros, etc., y la **reorganización de itinerarios, junto al Consorcio de Transportes, del resto de líneas de autobuses interurbanos** para tener servicios más eficientes y mejores comunicaciones.

- Negociaremos con la Comunidad de Madrid e insistiremos en la necesidad de **conectar vía metro (L-12) el barrio de La Fortuna con MetroSur** y abrir una nueva estación a su paso por el barrio de Solagua.

- Estudiaremos **el rediseño de las calles para potenciar el aparcamiento en batería** y ganar así un número cuantioso de plazas.

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

Construiremos aparcamientos para vehículos de gran tamaño que alivien el espacio en nuestras calles, de igual modo que se facilitarán **lugares específicos para motocicletas, ciclomotores y caravanas**. Estudiaremos la construcción de **nuevos aparcamientos tanto subterráneos como en altura**.

- Estudiaremos el impulso de **una almendra central peatonal** que facilite a los leganenses pasear con amplitud y fomente que puedan hacer sus compras en los pequeños comercios, siempre que existan previamente alternativas viables de aparcamiento (C/ Getafe - Villaverde - Sol - La Fuente - Ordoñez - Torrubia - Palomares - Jeromín- Madrid.)... En cualquier caso impulsaremos la peatonalización de C/ Luna hasta Plaza Mayor o C/Mediodía...

- En ULEG queremos un Leganés centrado en el peatón, pero también en el ciclista; un concepto que facilitaremos con proyectos como el de la **Vía Verde**, que conecte Leganés con Madrid vía Alcorcón por la antigua vía militar y a su vez con otros espacios verdes colindantes como son el Parque de las Presillas, Prado Ancho, etc... Igualmente adecuando las vías pecuarias, ampliando la red de **carriles-bici** o reservando carriles en algunas calles como Vía 30 km/h, donde sea ésa la velocidad máxima para vehículos a 4 ruedas y se promuevan los de 2.

Dentro de la política de fomento del uso de la bicicleta como vehículo de transporte no contaminante, **mejoraremos y dignificaremos el servicio, la imagen y el sistema de alquiler y préstamo "EnBici"** y crearemos un censo de bicicletas para en caso de sustracción, se le den más garantías a los propietarios.



- ULEG quiere que Leganés sea una ciudad con un transporte limpio. Para ello fomentaremos el uso de **vehículos no contaminantes**, mediante la renovación y ampliación de la flota municipal con automóviles eléctricos, híbridos o GLP, exigiendo al transporte público también su uso y generalización, mediante la instalación de puntos de recarga en vía pública o bonificaciones fiscales.
- Plantearemos la posibilidad de reordenar las paradas de autobuses y lugares de espera mediante la **creación de un intercambiador de autobuses** en la zona de El Carrascal.



- Exigiremos **un transporte público adaptado** (en Cercanías y Metro, estaciones, entradas y accesos, ascensores, rampas, coches adaptados. En autobuses, vehículos de piso bajo, medidas interiores adecuadas y sistema de reconocimiento de paradas visuales y sonoras). Además, pediremos más marquesinas equipadas con paneles informativos de tiempos de espera de los distintos autobuses y líneas.
- Con el colectivo de taxistas, trabajaremos también para que se tenga un porcentaje mínimo de **eurotaxi** adaptados para personas de movilidad reducida y negociaremos para que se instalen paradas de taxi junto a estaciones de metro y cercanías, especialmente en el caso de la estación de Leganés Central, haciéndolas también más visibles.
- Estudiaremos poner en marcha un **servicio de autobuses discrecional durante las fiestas patronales de Nuestra Señora de Butarque** se estudiará para evitar el uso del coche, como se hace en municipios vecinos.



### **Cláusula duodécima: Leganés son sus barrios.**

Aunque en ULEG creemos que es necesario realizar un análisis global de las necesidades de la ciudad, no podemos olvidar la evolución histórica de la localidad desde los años 50-60 hasta la actualidad. El mapa de Leganés está representado por barrios antiguos donde habitualmente es común la falta de aparcamiento, las necesidades de planes de asfaltado, renovación, modernización y rehabilitación zonas interbloques o edificios desde un punto de vista estructural, de la movilidad, la accesibilidad, la sostenibilidad (eliminar barreras arquitectónicas, instalación de rampas, ascensores, fachadas, cubiertas, .) ... Barrios con 40 o 50 años con población envejecida que contrastan con barrios más jóvenes cuyas necesidades son más de servicios y otro tipo de infraestructuras. En cualquier caso, y antes de entrar en detalle en cada uno podríamos señalar como problemas comunes la necesidad de reactivar el pequeño comercio. Así en los barrios de la zona centro, Santos y Batallas,



San Nicasio o Zarzaquemada, son numerosos los locales que se quedan vacíos por el cierre de comercios, mientras que en los barrios nuevos como Solagua, Poza del Agua o Arroyo Culebro ni siquiera han tenido actividad. Uno de nuestros objetivos es fomentar la llegada de empresas, entre ellas pequeños comercios, para lo que eliminaremos gastos burocráticos y tasas ligados a la licencias de apertura o actividad

y la bonificación de la tasa de basura industrial, especialmente para comercios de pequeñas dimensiones.

La seguridad ciudadana es otro problema común. Si bien hay barrios y enclaves más inseguros que otros, según las estadísticas Leganés es la segunda ciudad con más delitos de la Comunidad de Madrid, especialmente preocupante son los datos de robos en domicilios y establecimientos. Para hacer frente a este problema se reforzará la presencia policial en los barrios, se exigirá el incremento de efectivos de Policía Nacional al Ministerio del Interior y se convocará de forma regular la Junta Local de Seguridad Ciudadana.

Nos preocupa la limpieza, la imagen y el embellecimiento de la ciudad. En los últimos 4 años la limpieza de la ciudad o el cuidado de zonas verdes ha empeorado considerablemente, degradando la estética de la ciudad. Desde ULEG incrementaremos la limpieza en las calles y se vigilará especialmente que las empresas concesionarias cumplan con sus compromisos contractuales. También realizaremos baldeo de calles...

Queremos recuperar zonas abandonadas o deterioradas. Vamos a apostar por el arte urbano en murales y fachadas de Leganés o la instalación de jardines colgantes en éstas.

Nos preocupa la salud. Realizaremos un mapa de amianto en cubiertas públicas y privadas para adoptar las soluciones necesarias, según el caso.

El aparcamiento es un problema desde hace décadas. Queremos establecer plazas reservadas a motocicletas y ciclomotores, para corta estancia en farmacias y nuevos aparcamientos subterráneos.

El objetivo de ULEG es que más allá del diseño o de la edad de la población, todos los barrios de Leganés cuenten con unas infraestructuras modernas y servicios públicos de calidad propias de una gran ciudad del siglo XXI, acabando con las deficiencias y grandes diferencias actuales...

### **BARRIO EL CARRASCAL**

Es un barrio que se desarrolló principalmente a mediados de los 80. Un concepto urbanístico basado en grandes torres de viviendas situadas en amplias avenidas...

- **Una junta de distrito propia.** Por el tamaño y número de población y la distancia con el centro es un barrio con la entidad suficiente para tener una junta de distrito. Por ello impulsaremos la creación de una junta de distrito en el Centro Cultural Rigoberta Menchú, donde los vecinos podrán llevar a cabo sus gestiones. En la Junta de Distrito se celebrarán plenos periódicos en los que los vecinos y las asociaciones podrán plantear sugerencias para mejorar el barrio.

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

- **Incremento de las actividades de centros de mayores.** Finalizar las obras del nuevo centro de mayores y reforzar el número de actividades y oferta de ocio y cultura del centro será una de las prioridades para ULEG.
- **Soterramiento de contenedores.** Para mejorar el estado de limpieza de las calles, disminuir el impacto visual de los contenedores de basura, reducir las molestias y mejorar la visibilidad de los peatones apostaremos por el soterramiento de contenedores.
- **Apoyo a la hostelería y al pequeño comercio.** Dentro del apoyo a PYMES, comercios y hosteleros se fomentará el uso del bulevar de la avenida Rey Juan Carlos I para la celebración de eventos, ferias, mercados y otro tipo de actividades para el disfrute de los vecinos a lo largo de todo el año. Para favorecer la convivencia entre hosteleros y vecinos se trabajará en la aplicación de la ordenanza de terrazas para evitar conflictos y arbitrariedades.



- **Soluciones para los problemas de aparcamiento.** En el barrio existe un fuerte problema de falta de aparcamientos que se acrecienta por la presencia de Parquesur. ULEG estudiará cómo aumentar las plazas de aparcamiento del barrio para evitar los aparcamientos en doble fila. Haremos frente a los problemas de mantenimiento de las cubiertas exteriores de las plazas de aparcamiento en régimen de concesión administrativa poniendo en marcha un plan de ayudas dirigido a las comunidades de propietarios.
- **Mejoras en la seguridad vial y en la movilidad.** Para evitar la alta velocidad de circulación y los accidentes entre los peatones, se reconfigurarán las señales de tráfico en el barrio adoptando medidas de seguridad activa y pasiva, especialmente en el

entorno del CAMF, en el que numerosas personas se desplazan en silla de ruedas. Además, para mejorar la seguridad vial en la Avenida Juan Carlos I se incrementará la iluminación en la vía, atendiendo especialmente los pasos de peatones, y se revisará la regulación con semáforos de los pasos de peatones de la avenida y de los ejes transversales.

- Para favorecer la **movilidad en el barrio**, se ampliará el carril bici del barrio, que sólo transcurre por zonas exteriores de éste, creando un eje de carril bici que circule por la avenida Juan Carlos I.

- Se estudiará junto al Consorcio de Transportes la viabilidad de implantar un intercambiador de autobuses en El Carrascal.

- **Zonas verdes cuidadas.** Se mejorará el cuidado del arbolado en los parques de las Moreras y los Cipreses, se instalarán un mayor número de fuentes y se arreglarán los viales. Además, se creará un circuito verde biosaludable que enlace los distintos parques. Se implantarán elementos gimnásticos y zonas infantiles para mejorar el esparcimiento y la práctica deportiva (*running*).

- **Unas instalaciones deportivas cuidadas.** Se cuidará especialmente el mantenimiento de las instalaciones deportivas de la Ciudad Deportiva Europa y la Piscina de El Carrascal y se vigilará la adecuada ejecución y cumplimiento de plazos por la empresa adjudicataria en la obras de la pista de atletismo, los vestuarios de la piscina de verano y los vestuarios del Pabellón Europa.

### BARRIOS VEREDA DE ESTUDIANTES Y DERECHOS HUMANOS.

El Barrio de Vereda de los Estudiantes, se divide en el caso viejo (El Candil) y la zona más nueva, mientras Derechos Humanos es una zona de carácter más residencial separados entre sí por la M-406. De hecho, uno de los proyectos que pasó al olvido fue soterrar esta vía para comunicar mejor ambos enclaves...

- **Cuidado de zonas verdes y mayor limpieza.** Son frecuentes las quejas de los vecinos sobre la falta de mantenimiento y limpieza del lago artificial de Vereda, que provocan la proliferación de mosquitos. Para hacer frente a esta situación se mejorará el mantenimiento y se llevarán a cabo limpiezas integrales del lago y del jardín botánico. Se mejorará la limpieza de los espacios recreativos y deportivos y de las zonas de los contenedores de recogida de basura. Igualmente se reforzará la limpieza en la plaza de Miguel Hernández, donde son continuas las quejas por la suciedad de la fuente ornamental localizada en ella.

- **Las parcelas sin edificar o en desuso** del barrio de Vereda deben ser vigiladas, cuidadas y mantenidas para evitar que sean un foco de abandono y suciedad permanente. Aquellas de titularidad pública serán acondicionadas.

- **Que Vereda de los Estudiantes no sea una "isla".** La presencia de la carretera regional de Alcorcón a Getafe provoca que para llegar en coche a Vereda, los vecinos

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)



tenga que ir casi hasta el término de Getafe. Si a eso añadimos que los únicos pasos para llegar desde el centro están solo regulados por dos semáforos, en una zona en la que los coches circulan a excesiva velocidad, provoca una situación de aislamiento del barrio. Por ello buscaremos, de forma consensuada con los vecinos y la Comunidad de Madrid, la mejor solución para acabar con esta situación. Desde

ULEG defendemos la

instalación de un doble semáforo 150 m antes de la llegada al cruce y que se retome el estudio del proyecto de soterramiento de la carretera M406 desde la gasolinera de la Ciudad del Automóvil hasta el Polígono Nuestra Señora de Butarque.

- Se negociará con el Consorcio Regional de Transportes una mayor regularidad de los autobuses que circulan por estos barrios y distintas conexiones del barrio con zonas clave de Leganés, por ejemplo la Renfe de Parque Polvoranca.



- **Solución al problema de los ruidos en el barrio Derechos Humanos.** Desde el Ayuntamiento se reclamará al Consorcio Regional de Transporte que se proceda a la instalación de una pantalla acústica para poner fin a los problemas de ruidos de la M406 que los vecinos de Derechos Humanos llevan sufriendo durante numerosos años.

- **Instalaciones deportivas, culturales, educativas,**

**sanitarios...** Existen parcelas destinadas para tales usos. Para atender a las necesidades actuales en materia deportiva y cultural, el partido local mejorará el

### El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

Colegio Azorín y promoverá la construcción de un centro cultural multiusos, instalaciones deportivas de calidad o un nuevo centro de mayores.

- **Fomento de la cultura.** Actualmente se han eliminado las visitas guiadas al Museo de Escultura al Aire Libre. Unión por Leganés recuperará dichas visitas y estudiará llevar a cabo una ampliación del patrimonio del museo.

- Mejoras de la **seguridad vial, el aparcamiento y la movilidad en el barrio de Vereda.** Se analizarán las denuncias existentes por obstáculos en las aceras y que dificulten el tránsito a sillas de ruedas y de bebés para proceder a su traslado o eliminación. Regularemos la velocidad en las calles, principalmente en la zona más antigua, calles estrechas y de un único sentido, en la avenida Valladolid y en los accesos diarios al Constitución 1812. En ULEG queremos rediseñar la entrada al polígono industrial de Nuestra Señora de Butarque, para evitar la peligrosidad y problemas de tráfico del cruce de la calle Rey Pastor con la calle Severo Ochoa.

### BARRIOS DE ARROYO CULEBRO, VALDEPELAYO Y LOS FRAILES

Son tres barrios cercanos entre sí, siendo el más joven Arroyo Culebro, se desarrolló a mediados del 2000, y el que mayor población recoge...

- **Construcción del centro cultural.** Desde el año 2009 se lleva esperando la construcción de un edificio polivalente que hiciera las veces de centro cívico y cultural con salón de actos, bibliotecas, salas múltiples y aulas. En ULEG queremos que este proyecto sea una realidad y estudiaremos la posibilidad de hacer un anexo para la Escuela Conservatorio Manuel Rodríguez Sales en dicho edificio.



- **Exigiremos a la CAM la terminación del IES Rafael Frühbeck de Burgos en su totalidad**, sin llevar a cabo las fases previstas no queremos que los alumnos de dicho centro convivan año tras año con las obras con lo que eso dificulta la normalidad de su día a día.
- **Una oficina de correos**. Si cualquier pueblo de poco más de 2.000 habitantes dispone de oficina de correos, ¿por qué Arroyo Culebro o Valdepeelayo no disponen de una oficina en zona urbana y no en un centro comercial donde además es imposible llegar con transporte público?
- Exigir a la comunidad de Madrid la **reorganización de líneas de autobuses y la frecuencia** con la que llegan a estos barrios. Las peticiones de los vecinos son perfectamente asumibles ya que apenas varían unos metros el recorrido como que la línea 481 termine trayecto en el apeadero de Renfe de Parque Polvoranca o que las líneas 496 o 497 tengan parada en esta glorieta anexa a la Renfe antes de continuar su trayecto hacia Fuenlabrada para comunicar el barrio con el hospital y con institutos a los que se desplazan los jóvenes del barrios y barrios colindantes a diario.
- Los hechos delictivos, principalmente robos, en estos barrios han experimentado un aumento considerable dada su situación geográfica, cercana a grandes carreteras y autovías regionales que permite un escapatoria fácil. Los vecinos no se sienten seguros. **ULEG incrementará la presencia policial en estos barrios**.
- Los negocios de Leganés están sufriendo y en las zonas más alejadas del centro todavía la situación es más difícil por eso desde ULEG vamos a potenciar todas las ayudas necesarias, como la **exención de tasas municipales para abrir negocios**.
- **Cuidado de zonas verdes y parques**. Desde Unión por Leganés se adoptarán medidas para favorecer la accesibilidad del parque de los Frailes y el de Polvoranca. La creación de zonas de esparcimiento canino y se procederá al arreglo del carril bici, la sustitución de mobiliario urbano (bancos, papeleras y fuentes) en mal estado en el parque de los Frailes y se impulsará una campaña de plantación de árboles en la zona perimetral de Arroyo Culebro.
- **Seguridad Vial**. Se desarrollarán todos los esfuerzos necesarios para que la Comunidad de Madrid instale una pantalla acústica junto a la M-406, trabaje en solucionar los atascos en la M-409 (colegio Legamar) o en la rotonda de la M-407. Además, estudiaremos la manera de templar en tráfico en el interior de los tres barrios porque es una queja reiterada de los vecinos.
- **Deporte en la calle y de base**. En el barrio de Valdepeelayo en la parcela situada al lado del Polideportivo Carlos Sastres e instalarán unas pistas deportivas de bajo coste y mantenimiento y se mejorarán las actuales instalaciones de Arroyo Culebro. Asimismo, en el Parque de los Frailes donde muchos vecinos practican deporte se mejorará el estado de las pistas de frontón con una mejor iluminación y pavimento, y se estudiará cómo mejorar los actuales campos de fútbol de tierra.

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

- **Ocio en la calle.** La Plaza del Alcalde José Manuel Matheo Luaces y el bulevar central de Arroyo Culebro serán enclaves utilizados para el desarrollo de eventos, ferias, mercadillos... durante todo el año.



San Nicasio, Santos, Batallas, Vírgenes, Descubridores, Escritores y Flores fueron los barrios encargados de recoger los movimientos migratorios de zonas rurales en Leganés y supusieron a partir de los años 60 y 70 un crecimiento importante de la población de Leganés junto con Zarzaquemada. Comparte problemas y soluciones comunes...

### BARRIOS DE SANTOS Y BATALLAS

- **Un barrio limpio y accesible.** Intensificaremos la limpieza en estas zonas y velaremos para que los trabajadores y la empresa concesionaria cumpla estrictamente con la limpieza periódica y baldeo de las calles. Especialmente en zonas próximas a mercados, como el Sanabria, impulsaremos nuevos **soterramientos de los contenedores** para reducir las molestias de olores en los meses de verano. También se aumentará **el control de plagas de ratas**.
- Para favorecer la accesibilidad **se incrementarán las partidas para subvencionar la rehabilitación de fachadas, la instalación de ascensores y rampas o para los cambios de bañera por plato de ducha.**

### El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

- **Se vestirán los barrios rehabilitando plazas, zonas verdes y zonas interbloques.** Renovaremos el mobiliario urbano de estas zonas.
- **Apoyo al pequeño comercio.** Promocionaremos la reapertura de los pequeños negocios cerrados, eliminando la licencia de apertura de negocios y reduciendo la tasa de basura industrial. También se flexibilizará la ordenanza para facilitar la posible conversión a vivienda para locales irrecuperables como comercios.



- **Los jardines son los pequeños pulmones de cada barrio,** vamos a prestar una verdadera atención al cuidado de jardines, mejorando su estética, colocando un nuevo sistema de riego y fuentes para aliviar el calor. El Parque Picasso es un lugar idóneo para una nueva zona de esparcimiento canino.
- Simplificaremos la maraña para acceder a algunas calles especialmente en el barrio de las Batallas con el fin de **mejorar especialmente el paso de vehículos de emergencia.**
- **Mayor vigilancia, seguridad y control de menudeo de drogas y el problema de ocupación de viviendas.** Incrementaremos la lucha contra el menudeo de droga y la utilización de ciertos locales como lugar de celebración de fiestas no autorizadas que generan molestias a los vecinos.
- Colaboración y buena sintonía con la Universidad Carlos III para que se tomen las medidas adecuadas para que se **no se cierre nunca más el paso de la calle Butarque.**

**BARRIOS DE VIRGENES, DESCUBRIDORES, ESCRITORES, FLORES Y CENTRO.**



- **Se estudiará la creación de una gran almendra central peatonal** que complete la peatonalización de la zona centro para el disfrute de los vecinos y fomentar el consumo en el pequeño comercio: calles como Getafe, Villaverde, Sol, La Luna, La Fuente, Ordóñez, Palomares o Jeromín, siempre teniendo en cuenta previamente las alternativas de aparcamiento en altura o subterráneos.

El aparcamiento de EMSULE situado en Plaza Mayor se abrirá las 24 horas durante los fines de semana. También se renovarán las cubiertas en superficie de los aparcamientos en régimen de concesión.



- **Recuperación de espacio en la Fuente Honda.** Es necesario recuperar esta plaza para el desarrollo de eventos, ferias y otras actividades para el disfrute de los vecinos, como por ejemplo la Feria del Libro.

- **Dar nueva vida a los locales vacíos.** En los barrios de Escritores, Flores, Vírgenes y descubridores hay numerosos que llevan años vacíos y en desuso, por ello se facilitará la conversión a vivienda de los locales siempre que presenten

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

condiciones óptimas para la habitabilidad. Además, impulsaremos un plan estratégico para estudiar la recuperación y un nuevo uso social de los antiguos mercados cerrados en estos barrios.

- **Creación de un segundo Hotel de Asociaciones y una Casa de la Juventud.** Estudiaremos poner en marcha un nuevo edificio que sirva de sede para nuestras entidades sociales, entre ellos, la Asociación de Vecinos Centro, y también para que nuestros jóvenes tengan un espacio propio en Leganés.

- **Lucha contra las plagas.** Para luchar contra la plaga de palomas, cotorras argentinas, ratas y orugas se intensificarán las medidas preventivas para su control y se vigilará especialmente la limpieza de la zona.

- **Mejoras en el entorno de la estación de Leganés Central.** Para mejorar la fluidez y seguridad del tráfico en las calles Santa Rosa, Santa Teresa y Paseo de la estación se estudiará una reordenación del tráfico, haciendo la calle Santa Teresa de un solo sentido. Otro aspecto que será especialmente estudiado será la implementación de medidas para mejorar la seguridad y el paso en el cruce y peligroso paso subterráneo del Paseo Colón.

- Por otro lado, se promoverá la **instalación de una parada de taxi y de unos baños públicos** en las inmediaciones de la estación.

- **Mayor seguridad en la zona de la Cubierta.** Uno de los problemas que más preocupa a los vecinos de Escritores y Flores es la inseguridad en la zona de la Cubierta, por lo que, desde ULEG se incrementará la coordinación de la seguridad y aumentará la presencia de la policía municipal. Un refuerzo que también se extenderá a otras zonas para impedir los problemas de ruido, incivismo o de tráfico de drogas.

- **Mejoras en los centros Juan Muñoz y Santiago Amón.**

El centro de Mayores Juan Muñoz está obsoleto ante el gran número de usuarios que tiene. Por ello, para garantizar la adecuada prestación de servicios, es necesario llevar a cabo una ampliación del centro ya sea trasladando la delegación de Asuntos Sociales o el propio centro de mayores a otro lugar. Igualmente es necesario efectuar un acondicionamiento y rehabilitación ante de las deficiencias del Centro Santiago Amón, para que los alumnos y profesores de la Escuela de Música puedan desarrollar sus actividades en condiciones adecuadas.





**-Renovación de señales y asfaltado de calles.**

Actualmente es muy defectuoso el estado de mantenimiento de las calles en estos barrios, por ello se llevará a cabo un plan de asfaltado de las calles, se pintarán los pasos de peatones y se remplazarán las señales de tráfico defectuosas.

**-Remodelación de plazas y zonas interbloque.** Como la Plaza de la Flor, Plaza de San Cristóbal, Plaza las Floras, las plazas situadas en la calle

Calderón de la Barca, calle Garcilaso, calle Fray Luis de León, o la calle Pedro de Mendoza. Además, se mejorará el estado de la Plaza de la Inmaculada, cambiando las celosías que sirven de respaldo de los bancos y poniendo en funcionamiento la fuente de la sirena.

- Se renovará el **mobiliario urbano** (bancos, papeleras, farolas, etc.) y las **zonas infantiles**, recuperando la existente en Plaza Mayor, única que estaba adaptada para niños con movilidad reducida. Crearemos nuevas zonas de esparcimiento canino.

- **Renovación de zonas interbloques y rehabilitación de viviendas.** Al igual que en otros barrios, en esta zona viven muchas personas mayores, son numerosos los edificios que no cuentan con ascensor y las viviendas no están reformadas, por ello se incrementarán las ayudas económicas para la instalación de ascensores y rampas, la rehabilitación de las fachadas, la eliminación de barreras arquitectónicas y la sustitución de bañeras por platos de duchas.

**BARRIOS DE SAN NICASIO, V CENTENARIO Y CAMPO DE TIRO.**

- **Recuperación y reconstrucción de la Piscina Solagua** y construcción de una nueva zona polideportiva. Se finalizará el polideportivo Manuel Cadenas y de acondicionamiento y renovación de La Cantera.

- Se adoptarán **medidas para mejorar el cuidado de las zonas verdes, el arbolado, la iluminación y la extensión del carril bici** en los parques de La II República,



## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

Hispanidad y Valdegrullas con Poza del Agua y Polvoranca. Se realizarán zonas de esparcimiento canino.

- ULEG impulsará **planes de asfaltado** y la **reordenación del tráfico** en calles de San Nicasio y Campo de Tiro para lograr itinerarios más seguros, **mejorará la visibilidad e iluminación actual de los pasos de peatones**. También remodelará de la calle Palmera para mejorar la seguridad vial y reforzará la visibilidad en los cruces. En la misma línea, habrá nuevas medidas para incrementar la visibilidad y seguridad en la avenida del Mediterráneo o en el Paseo de la Ermita donde queremos realizar un acerado de acceso al cementerio municipal.

- Hasta conseguir el soterramiento de la vía que separa el barrio con el centro de Leganés, se instalará sistemas físicos y luminosos de **avisos preventivos de exceso de gálibo** para evitar el choque de vehículos contra en el antiguo puente en la Avenida del Doctor Mendiguchía Carriche. Igualmente queremos negociar para **recuperar por fin la zona del antiguo embarcadero militar** para un uso vecinal.

- Se exigirá con la Comunidad de Madrid la **reapertura del centro de día** de la Avenida del Mar Mediterráneo. Un barrio como San Nicasio no puede ni debe permitirse el lujo de que un centro de día siga cerrado.

- Queremos **un uso social a las zonas situadas las calles Cobre y Aragón**. ULEG quiere que el ayuntamiento, en colaboración con diferentes administraciones, consiga dar uso a esa zona, para la posible construcción de una residencia de carácter público para la tercera edad o la instalación de una escuela de enfermería de la Comunidad de Madrid.

- San Nicasio cuenta con numerosos **edificios de cuatro plantas sin ascensor** que podrán beneficiarse de las ayudas económicas que ULEG facilitará para mejorar la accesibilidad a las comunidades de propietarios.

- El Centro cultural José Saramago continuará siendo un enclave y referente cultural para Leganés, albergando la Junta de Distrito. Se equipará y se desarrollará un nuevo proyecto de recinto ferial para las fiestas de San Nicasio.

## BARRIO DE LA FORTUNA

Junto con Arroyo Culebro es el barrio más alejado de la zona centro de Leganés, lo que significa un hándicap en materia de transportes. Como pasa con los barrios más antiguos, La Fortuna debe mejorar en aspectos de mantenimiento, movilidad, infraestructuras, eficiencia energética y sostenibilidad. Otro de los esfuerzos de la administración es en la parte más social, temas como inmigración e integración. Uno de los aspectos que más preocupa a su vecinos es la seguridad ciudadana. Por el lado positivo, La Fortuna es hoy uno de los barrios con más y mejores equipamientos educativos, deportivos, culturales...

### El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

- Exigiremos a la Consejería de Transportes y al Consorcio Regional de Transportes que deje de agraviar comparativamente al barrio con otras zonas de Madrid y de aislarlo por las deficiencias en el transporte público. Instaremos a la Comunidad de Madrid a la **ampliación y enlace de la línea 11 de Metro hasta la línea 12 de MetroSur** (apenas 3-5 kilómetros). Y que se retomem proyectos como la ampliación del Cercanías desde Cuatro Vientos al barrio.



Por otro lado, la autopista M-40 es una entrada natural al barrio y por lo tanto a Leganés. Mejorar este acceso será para ULEG una prioridad estratégica, no sólo por la deficiente iluminación, sino por los embotellamientos que sufre la rotonda principal en hora punta debido a la regulación del tráfico del Ayuntamiento de Madrid.

- **La conexión con Madrid mediante el carril bici** debe mejorarse, en especial a ambos lados de la pasarela que cruza la M-40. Nos pondremos en contacto con el Ayuntamiento de Madrid para negociar una correcta conexión.

- **Urgencias nocturnas todos los días de la semana.** En 2012 la Comunidad de Madrid decidió que el barrio de la Fortuna solo tuviera urgencias nocturnas el fin de semana. En 2019 seguimos en la misma situación. El vehículo de intervención rápida implantado por la Consejería de Sanidad es un mero parche. ULEG exigirá a la Comunidad de Madrid la recuperación de las urgencias nocturnas todos los días de la semana.

- **Instalaciones educativas de primera.** Como muchos colegios de Leganés, en el caso de La Fortuna sus colegios están muy deteriorados, han sufrido un abandono continuo y falta de mantenimiento llevándoles a una situación crítica. Es necesario exigir a la administración competente que destine fondos para la remodelación integral tanto del colegio Gonzalo de Berceo como para el colegio Giner de los Ríos. Asimismo, La Fortuna necesita modernizar y ampliar el número de plazas en el instituto de enseñanza secundaria.

- **La Fortuna, segura y cívica.** ULEG quiere apostar por la policía de proximidad con patrullas a pie y en moto que junto con la Policía Nacional combatan los problemas de seguridad ciudadana del barrio: el menudeo de droga, la delincuencia y los robos, la okupación de inmuebles, el absentismo escolar y en general por garantizar la buena convivencia vecinal. Recordemos la ubicación limítrofe con otros municipios que hace necesario que exista una patrulla de policía local estable en el barrio 24 horas. En esta línea, seguiremos realizando reuniones periódicas del Albergue Puerta Abierta, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, SAMUR, Ayuntamiento de Leganés, Policía Local, Asistentes Sociales, Partidos Políticos y representantes de vecinos del barrio para mejorar los problemas de convivencia que en ocasiones han causado los usuarios del centro de acogida.

- **Potenciar la riqueza de un barrio cosmopolita.** La Fortuna ha ido mejorando en cuanto a infraestructuras, pero ULEG quiere dar otra vuelta de tuerca con un ambicioso Plan que trataría la dimensión sociocultural, buscando una mejora de la convivencia y la integración. Los animadores socioculturales y los asistentes sociales tendrían un papel primordial. Acabar con el fracaso escolar será un eje de actuación y ULEG tomará medidas para hacer más fácil y asequible los desplazamientos de los jóvenes del barrio para estudiar.

- **Para los mayores se potenciará no solo la ayuda a domicilio, sino la teleasistencia.** El programa de rehabilitación de fachadas, instalación de ascensores y eliminación de barreras que ULEG ejecutará también se desarrollará en La Fortuna. Vamos a potenciar la Junta de Distrito de La Fortuna. Los programas en los centros de mayores se mantendrán y ampliarán.

- **Continuaremos con el actual espíritu participativo** de las peñas y vecinos en las distintas fiestas del barrio, Navidad, Reyes, Carnaval, San Fortunato... La Junta de Distrito será un aliado y colaborador con las entidades y peñas del barrio.



## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

- Trabajaremos, con la organización, para que **el Concurso Silla de Oro siga** siendo un referente y creciendo su importancia y número de participantes y asistentes.
- **Queremos que Butarque sea el Retiro de Leganés.** Es necesario mejorar y embellecer la zona. Mantener el parque y alrededores protegido de quienes arrojan basuras y escombros. Mejorar sus señalización e iluminación. Exigir a la Confederación Hidrográfica del Tajo una mejor limpieza y conservación del lago. Crear un lugar de verdadero esparcimiento. Los caminos vecinales se limpiarán de basura y escombros y la brigada verde deberá vigilar las posibles infracciones. Se buscarán soluciones a los desbordamientos del Arroyo Butarque que afectan a la carretera de comunicación del barrio cuando se producen lluvias torrenciales.



- **Apuesta por las pymes, pequeño comercio y hosteleros.** Más allá de las ayudas fiscales. Las calles de La Fortuna albergarán actividades, ferias y eventos para los vecinos y donde participarán activamente comercios y establecimientos hosteleros. Potenciaremos el polígono industrial de la calle Euskadi para que sus parcelas alberguen empresas (tasas de apertura a 0 euros). Estableceremos un apoyo y diálogo continuo con las empresas que desde hace años se afincaron en el barrio. Apoyamos el documento consensuado por las organizaciones sociales y vecinales cuyas medidas se contemplan en el “Pacto por el empleo”. Se mantendrán las mejores relaciones de colaboración mutua y promoción del empleo con el centro comercial Sambil Outlet.

- **Puesta al día en el mantenimiento.** Unión por Leganés desarrollará un programa de rehabilitación de fachadas, eliminación de barreras e instalación de ascensores.

### El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

Muchas calles requieren de un plan de asfaltado, de eliminación de barreras arquitectónicas, mejora del alumbrado y otras actuaciones como reparaciones de bolardos, pasos para peatones, aceras, rejillas de alcantarilla, sumideros y mobiliario deteriorado. También se mejorarán aquellas zonas verdes que han sido abandonadas. En aquellos cruces complicados se instalarán espejos para mejorar la visibilidad. La velocidad de los vehículos se mitigará con elementos de templado del tráfico.

- La Fortuna fue el primer barrio donde se instalaron los famosos **contenedores de basura sin pedal** que en ULEG procederemos a colocar para que tirar la basura no sea un suplicio.

- Realizaremos un **estudio de las distintas parcelas públicas y privadas en desuso** para mejorar su acondicionamiento o posibilitar el desarrollo futuro de infraestructuras para el barrio y el municipio.



- Por último, las **infraestructuras deportivas** serán modernizadas. Dotaremos el Pabellón de La Fortuna con fibra y wifi para facilitar que se puedan retransmitir partidos y eventos deportivos en Streaming y se realizarán obras de acondicionamiento y mejora de la accesibilidad en el campo de fútbol, vestuarios, taquillas e instalaciones de raqueta.

### BARRIO DE LEGANÉS NORTE

- **La Biblioteca Central debe ser un espacio polivalente.** Concluiremos las obras de la Biblioteca Central, tristemente abandonada consecutivamente por los gobiernos

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

anteriores. Este edificio debe tener un carácter polivalente y albergar una biblioteca 24 horas, convertirse en el “Ateneo de las Letras de Leganés”, ser el centro cultural para todas las edades y un espacio de interrelación entre los vecinos donde la cultura será la piedra angular de la integración.



- **Nuevas infraestructuras, mejoras y embellecimiento en las calles.** Estudiaremos la falta de infraestructuras de Leganés Norte. Principalmente, terminaremos el centro cívico y el desarrollo de infraestructuras polideportivas públicas (incluida piscina) en la parcela del barrio para uso y disfrute en consenso con los vecinos.

También se mejorarán las instalaciones deportivas del Parque de Palestina y la Plaza del Juego. Se estudiarán la posibilidad de poner baldosas en determinadas zonas del barrio.

Pondremos en marcha una zona de esparcimiento canino.

**Rebajaremos los resaltos** que no se acojan a la normativa vigente, como ocurre en las calles Petra Kelly y Clara Janes, donde los badenes colocados tienen una altura inadecuada. Se pintarán las plazas de aparcamiento. Estudiaremos mejorar los vierteaguas de las zonas de aparcamiento público del barrio. Mejoraremos la imagen de los aparcamiento junto a la vía y la estación de Cercanías. El mantenimiento de la vía pública es también una asignatura pendiente en Leganés Norte.

- **Un barrio limpio, seguro y con más zonas verdes que “libere” al barrio de tanto hormigón.** Mejoraremos la limpieza y aumentaremos el control del alumbrado público, semáforos y de manera específica la iluminación de los túneles que comunican el barrio con Zarzaquemada.

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)



- Se perseguirá el incivismo, aumentándose el número de sanciones por depositar la basura en la calle existiendo recogida de basura neumática en las mancomunidades.

- **Creemos en la conservación y el respeto del medio ambiente.** Crearemos un nuevo punto limpio, que canalice y facilite la recogida selectiva de basura a la población del norte de la ciudad que se

ubicaría junto a la central de recogida neumática de basura. Se aumentará la vigilancia las calles del barrio para evitar robos. Se limitarán los accesos los caminos rurales en el límite del barrio para evitar vertidos de escombros

-Una de las medias medioambientales que pondremos en marcha será la instalación de contenedores para pilas. ULEG quiere mejorar y ampliar las zonas verdes en detrimento del acerado (bulevar central, zonas interbloques, parques...), así como replantar árboles en los alcorques vacíos. También se desarrollarán huertos ecológicos urbanos en el barrio y se intentará controlar las plagas de ratas existentes.

-**Mejorar accesos y comunicación del barrio.** En ULEG queremos mejorar el acceso al Polígono de Prado Overa desde nuestro barrio. Por otro lado, es necesaria la construcción de un camino que borde el perímetro del barrio paralelo a la Ronda



Norte, para que los vecinos puedan pasear y la instalación de pasos de peatones para poder cruzar de forma segura. Además, Unión por Leganés – ULEG mejorará la glorieta entre Ronda Norte y la M-425 intentando descongestionar ese punto y la visibilidad de la incorporación a Ronda Norte tras el paso subterráneo.

- **Creación de un mercadillo.** Vecinos de Zarzaquemada, Leganés Norte y Carrascal llevan reivindicando desde hace tiempo la instalación de otro mercadillo en la zona de aparcamiento situada anexa a la estación del tren de cercanías de Zarza/Leganés Norte, dado que los actuales mercadillos se encuentran bastante lejos de sus barrios. Este mercadillo se celebraría los sábados por la mañana, día en el que el aparcamiento está prácticamente vacío y cuando menos trastorno se haría a todos aquellos usuarios que aparcan el coche entre semana para coger el tren.



- **Vivir la calle.** Leganés Norte es un barrio residencial donde gran parte de la vida se realiza en las zonas comunes de las mancomunidades de vecinos. En ULEG queremos que exista mayor presencia en la calle. Queremos que la Plaza del Laberinto recoja un mayor número de actividades culturales, vecinales, comerciales, festivas y de ocio para el disfrute de los vecinos, ya sea de forma directa a través del Ayuntamiento, de entidades sociales o comercios y hosteleros del barrio.
- **Vivienda social, ¿un problema de convivencia?** En ULEG trabajaremos porque Leganés Norte sea un barrio modélico y atajar problemas como la “okupación”, el incivismo o lucharemos contra la especulación en la vivienda social y por evitar la venta de viviendas y desahucios a causa de los “fondos buitres”.
- **ULEG cree en el asociacionismo.** Queremos que haya un tejido asociativo fuerte y que cuenten con su propio espacio. En ese sentido, apoyaremos la labor de la asociación de vecinos poniendo a su disposición el espacio, ya comprometido pero incumplido por el actual alcalde, donde poder realizar actividades propias, para los ciudadanos y del Ayuntamiento de Leganés.

## BARRIO DE ZARZAQUEMADA

Es el barrio que cuenta con mayor número de habitantes de Leganés con casi el 25% de la población del municipio. Desarrollado en los años 70, está en plena madurez por lo que tal particularidad ha de tenerse muy en cuenta en la realización de políticas eficientes.

- **Más limpieza, iluminación, mejor mantenimiento y más fuentes.** ULEG quiere mejorar la limpieza, luchar sin descanso contra los excrementos caninos mediante la concienciación, multas y una mayor disponibilidad de bolsas. Queremos instalar fuentes para beber en parques y zonas de descanso adaptadas también para animales. Asimismo, las ornamentales han de estar a pleno rendimiento durante todo el año. Se baldearán las calles y se adecentará la señalización vial y mejorará la iluminación especialmente en zonas de tránsito como los pasos para peatones. Los sopladores se utilizarán de forma restrictiva solo para recoger las hojas y así evitar molestias de ruidos y polvo. Los buzones de la recogida neumática tendrán una especial vigilancia para evitar que se acumule la basura.

Se intensificará el mantenimiento del mobiliario urbano y el alumbrado para evitar la degradación de bancos, papeleras o juegos infantiles y conseguir ahorro energético. Se adecuarán los parques infantiles cuyo estado de conservación es bastante deplorable.



-**Políticas sociales con mayúsculas para nuestros mayores.** El barrio ha madurado desde su creación. El congestionado centro municipal Gregorio Marañón da servicio a más de 8.000 socios y se queda pequeño. El aumento de la edad de la población del barrio hace que cada vez haya más usuarios de esta instalación, que sea necesario dotarlo de más recursos, infraestructuras y mejores servicios. Una alternativa puede ser la creación

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

de un segundo centro de reunión para la zona Sur de Zarzaquemada. Asimismo, se incrementarán los cursos y actividades formativas, de ocio, artísticas, de psicomotricidad..., para nuestros jóvenes de más 65 años. El papel de los centros de mayores es fundamental.

- En Zarzaquemada serán clave las **ayudas económicas municipales** para la renovación y rehabilitación de viviendas, fachadas y cubiertas, modernización de sistemas de calefacción o instalaciones eléctricas, mejoras en materia de accesibilidad o movilidad mediante la instalación de rampas, ascensores u otros.

- **Una Junta de Distrito de verdad y con las puertas abiertas.** La participación es la base de nuestro partido vecinal. Por eso queremos que las juntas sean un lugar de debate y no un simple espacio donde se hacen reuniones entre políticos. Los plenos de la Junta de Distrito de Zarza serán un foro abierto y se le dará la suficiente publicidad para que todo el mundo pueda asistir, participar y codecidir. El concejal del distrito tendrá días de permanencia fijada para atender a los ciudadanos y a las comunidades de vecinos.

- **Revitalizar el pequeño comercio del barrio.** El pequeño comercio no sólo es la seña de identidad del barrio sino que precisamente es el que le da más vida. Tomaremos medidas como la exención de la tasa de licencia de apertura para evitar que cada vez haya más locales vacíos y se facilitarán subvenciones o créditos “blandos” para que los mercados de toda la vida se modernicen y sean más accesibles. En nuestra 2ª cláusula: Leganés emprende, crea empleo y ayuda a PYMES, autónomos y pequeños comercios especificamos las medidas a adoptar.

- **El ayuntamiento ya no se desentenderá del mantenimiento de los aparcamientos subterráneos.** Debido a la población y a la antigüedad del barrio, la falta de aparcamiento ha sido una de sus grandes carencias. ULEG apostará por crear nuevos aparcamientos subterráneos, estudiará hacerlos en altura, y se hará parcialmente cargo de mantenimiento de las superficies de los aparcamientos y de las de uso público, mediante nuevos acuerdos con las mancomunidades y cooperativas.



- **Plan de ayudas para la rehabilitación de cubiertas de aparcamientos subterráneos en régimen de concesión.** ULEG pondrá en marcha desde el gobierno un plan de ayudas dirigido a comunidades de propietarios de plazas de aparcamiento en Leganés en régimen de concesión administrativa para rehabilitar las cubiertas exteriores. **Rehabilitación de las zonas interbloques, vigilancia de jardines y control de plagas.** El trazado intrincado de Zarzaquemada, la existencia de zonas privadas de uso público, etc., hace que en muchas ocasiones las zonas interbloques no sean de atención prioritaria y se encuentren en un deficiente estado. ULEG rehabilitará estas zonas para adecuarlas y en especial **para hacerlas más accesibles a los vehículos de emergencia.** Se crearán ayudas para que las mancomunidades puedan modernizar los sistemas de riego.

- Los **jardines** y la densidad de población en poco más de 1 km<sup>2</sup> facilita la proliferación de plagas de insectos, aves y roedores. El ayuntamiento tomará la iniciativa en el **control de estas plagas** con el fin de evitar que estas se extiendan y que los productos y tratamientos sean los adecuados y con criterios éticos.

Por seguridad en jardines se recortarán el tamaño de los setas y se redimensionarán grandes extensiones de césped, algunos con más de 30 años, por cuestiones de estética, ahorro de agua y accesibilidad, especialmente en zonas interbloques, para vehículos de emergencia. Se vigilará el estado de los árboles y se realizarán podas responsables.



-**Reformar la avenida Rey Juan Carlos I.** Reformaremos la parte baja del eje central Av. Rey Juan Carlos I, (entre C/Monegros y Av. Europa), que divide el barrio en Norte y Sur. Esta zona tiene estrechas aceras, accesos sinuosos por zonas verdes, por lo que

pretendemos continuar con un desarrollo similar al de la parte alta de la avenida con grandes zonas peatonales.

- **No volveremos a estar 10 años sin “Plan de Asfalto”**. ULEG proyectará un Plan de Asfaltado anual de las calles, así como una mejora del servicio de mantenimiento de vía pública.

## BARRIOS DE SOLAGUA, POZA DEL AGUA Y ENSANCHE DE SAN NICASIO

Estamos ante los tres barrios más jóvenes de Leganés que comenzaron a construirse hace como máximo una década. Concebidos para realizar la vida en mancomunidad y donde el uso del coche es esencial ante la falta de infraestructuras o ciertos servicios públicos... Aquí nuestros compromisos:

- ULEG propondrá al Consorcio Regional de Transportes que se **mejore el transporte público** incrementando la frecuencia de la línea 486 y que la línea 487 circule también por el barrio de Poza del Agua, además queremos que estos barrios nuevos estén perfectamente **integrados y enlazados con el resto de barrios y zonas claves de Leganés a través de una de las nuevas líneas circulares urbanas de autobuses** que impulsaremos en la ciudad. También exigiremos la **apertura de la estación de metro de Poza del Agua** y la instalación de marquesinas en todas las paradas.

- Para suplir la falta de centros culturales y bibliotecas, **el bibliobús** deberá llegar con asiduidad a estos barrios. Queremos que haya un aumento de actividades culturales y de ocio en la calle. Los **locales vacíos de EMSULE se pondrán a disposición de entidades** para el desarrollo de actividades socioculturales.

- **Templaremos el tráfico y controlaremos la velocidad de circulación** en calles como Anita Martínez con la instalación de semáforos y badenes y la mejora de la iluminación de pasos de peatones. Queremos mejorar las distintas intersecciones y su visibilidad en y entre las avenidas Juan XXIII y del Pueblo Saharaui.



### El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

- Exigiremos que la Comunidad cumpla con el compromiso de construirán un **centro de salud en el barrio de Solagua**.
- Se pondrá en marcha un **servicio municipal de ludotecas**.
- Asimismo, también a la Comunidad de Madrid, instar a que finalice **las obras del CEIP. Gabriela Morreale** y que exista una planificación escolar acorde a las necesidades del barrio.
- El cuidado de **zonas verdes**, como en el caso del Parque de los Hortelanos debe mejorar, así como las parcelas aún sin urbanizar deberán estar perfectamente desbrozadas por sus propietarios para evitar riesgo de incendios o cuestiones de salubridad.
- Ante las denuncias por problemas de okupación de unifamiliares y otros problemas, intensificaremos la presencia policial y los controles en estos barrios.

***En este documento se recogen  
los compromisos de ULEG contigo.  
¿Firmas?***



**12 CLÁUSULAS**

EL CONTRATO CON LEGANÉS

FIRMA \_\_\_\_\_

*Vecino, nuestro pacto es contigo*

**ULEG**  
Unión por Leganés

Unión por Leganés-ULEG

El partido independiente  
de los vecinos de Leganés

@UnionporLeganes    UnionporLeganesULEG  
912489110 · 916934211    uleg.net  
info@uleg.net    C/ Nuncio 5 1º C · Pza. España 1 3ª

## Anexos

### Proyecto Leganés. “Hagamos juntos Ciudad”

Es una acción propia de Unión por Leganés-ULEG que se vertebra sobre dos pilares fundamentales y que abarca un nutrido abanico de ámbitos tales como el urbanístico, medioambiental, solidario, deportivo, cultural, diversidad funcional. Por una lado, **las reuniones y jornadas informativas** con distintos colectivos del tejido social con debates abiertos, de participación y análisis de las distintas áreas para mejorar la

gestión desde el gobierno de la ciudad y cuyas aportaciones han sido clave para elaborar este programa electoral de #12Cláusulas, y, por último, otra de **ayudas económicas** a aquellas entidades y personas cuya labor se centra en Leganés y que precisaban un pequeño “empujón” económico. Una aportación que realizaba el partido vecinal desde la modestia de una organización pequeña y a través de sus limitados recursos, pero con mucha ilusión de poder colaborar de alguna forma.



Sin duda es la iniciativa política más exitosa de la legislatura y que ha

ayudado a dar a conocer, promocionar y apoyar interesantes aportaciones, ideas, iniciativas, planes o programas de entidades deportivas, educativas, culturales, de ocio o proyectos de personales.

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)



En las imágenes se puede observar muchas de las entidades con las que hemos colaborado:

- Asociación Rehabictus.
- Asociación de Esclerosis Múltiple.
- Asociación Deportivas de Afectados de Fibrosis Quística.
- Asociación Yuna.
- Instituto Rafael F. Burgos.
- CEIP Constitución 1912.
- Sarai Padilla (judo).
- Rosa Gomariz (soprano).
- Asociación PRO-TGD.
- Ángel García (proyecto personal).
- Club Deportivo Silver.
- Casa de Extremadura.
- Asociación Animalista.
- Asociación Canina.
- Club de Ornitólogos.
- Cruz Roja.
- Guía del Ocio.
- Asorbaex.
- Asociación El Fénix de la Esperanza.
- San Nicasio Rock.
- Asociación de Vecinos de San Nicasio.
- Club Unihockey Leganés

## SIEMPRE contigo

Hace 16 años nació Unión por Leganés-ULEG para ser la voz de los vecinos y con la convicción de que existía otra forma de hacer política, centrada en el municipio, en las buenas ideas, en la defensa del interés general y alejada de los discursos vacíos y de los bloques irreconciliables entre izquierda y derecha.



Durante la trayectoria del partido hemos demostrado que se puede hacer política desde la transparencia, la honradez y la independencia que nos permite no depender ni estar hipotecados o condicionados a dogmatismos religiosos, ideológicos, económicos o sociales. Nuestro lema “Sentimos Leganés” aún perfectamente nuestra forma de ser, nuestra filosofía, siempre al lado del vecino, ya sea apoyando o asesorando en conflictos como las Participaciones Preferentes o el

## El contrato con los vecinos de Leganés (2019 - 2023)

caso Funnydent, defendiendo en los juzgados lo que es de todos, o en la calle participando de las fiestas patronales, cada fin de semana animando a los equipos de nuestros clubes deportivos, o disfrutando de los eventos sociales, culturales, festivos, folclóricos de nuestras entidades, etc. Así es ULEG, un partido político ejemplo de transparencia y honradez: que se financia de las aportaciones de sus simpatizantes y afiliados, las caseta-bar de las fiestas, de la lotería de Navidad y de los sueldos de ediles y personal eventual del grupo municipal; el primer partido en publicar sus cuentas íntegras en la web [uleg.net](http://uleg.net) y sin una tacha en el Tribunal de Cuentas...

### LEGISLATURA 2015-2019

A lo largo de estos cuatro años hemos sido una vez más el referente como partido en la oposición, ejerciendo la labor de control de la gestión municipal. Las cifras hablan por sí solas, más de 150 mociones, más de 1.000 ruegos y cientos de preguntas... Llegamos por tanto a las elecciones de 2019 con un importante bagaje y un trabajo diario que nos avala, ahora le tocará evaluarlo a los ciudadanos de Leganés.



**Unión por Leganés-ULEG**  
**El partido de los vecinos de Leganés**  
C/Nuncio 5 · 1ºC · Plza. España 1 3ª  
28911 Leganés  
Tel: 916942263 · 912489110 · 657335726  
info@uleg.net · uleg.net  
@UnionporLeganes · @CarlosULEG  
UnionporLeganesULEG

¿Hablamos de  
Leganés?

Carlos Delgado Pulido



*Siempre  
con Leganés*

